

VIGILA CDMX TU ALCALDÍA

PRIMERA MÉTRICA DE CONCEJOS Y ALCALDÍAS CHILANGAS ABIERTAS

MeCACHA 1ª Edición

Medición de cumplimiento de las sesiones de los Concejos de las 16 alcaldías de la CDMX
entre octubre de 2024 y septiembre de 2025

GUSTAVO A.
MADERO

AZCAPOTZALCO VENUSTIANO
MIGUEL Cuauhtémoc CARRANZA
HIDALGO Iztacalco

CUAJIMALPA Benito Juárez Iztapalapa
DE MORELOS COYOACÁN

ÁLVARO XOCHIMILCO TLAHUAC
OBREGÓN

La Magdalena Contreras Milpa Alta

TLALPAN

Presidenta

María Amparo Casar

Coordinadores del proyecto

Amaranta Villa Sánchez
Ricardo Alvarado Andalón

Director de la Unidad de Investigación Aplicada

Leonardo Núñez González

Directora y coordinadora multimedia

Lucía Vergara

Diseño gráfico

Paola Calvo

Desarrollo web

Emmanuelle Hernández
Ollín Rodríguez

Video y edición

Iván Cerón

Difusión y redes

Janine Bacquerie



CONSULTA LA
PUBLICACIÓN

La Métrica de Concejos y Alcaldías Chilangas Abiertas (MeCACHA) está inspirada en el **Cabildómetro**, una medición del cumplimiento de los Cabildos de los Ayuntamientos y sus regidores, creada por la organización **Plan Estratégico de Juárez**. Este tipo de mediciones se replican en diferentes municipios del país a través de la red **RegidorMX**, de la que MCCI también forma parte.

El equipo de MCCI quiere hacer un agradecimiento especial a **Marina Gómez Robledo** por ser el impulso inicial de este proyecto y a **Iris Reyes Sánchez** en el levantamiento de la información.



Vigila tu Alcaldía. Primera Métrica de Concejos y Alcaldías Chilangas Abiertas — MeCACHA 2026, de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, se publica bajo una licencia **Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional** (CC BY-NC 4.0). Puede copiarse, redistribuirse y adaptarse con fines no comerciales, citando la fuente.

Cítese como: Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (2026). *Vigila tu Alcaldía. Primera Métrica de Concejos y Alcaldías Chilangas Abiertas*. Unidad de Investigación Aplicada. Ciudad de México.

Este reporte es un producto de la Unidad de Investigación Aplicada de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. Tlacuilo MCCI y Tlacuilo Público son herramientas generadas por esta Unidad, potenciadas con herramientas y tecnología de inteligencia artificial provista por Anthropic.

LOS CONCEJOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CALIFICADOS POR PRIMERA VEZ

Cada alcaldía tiene un contrapeso interno que casi nadie conoce: el **Concejo**, entre 10 y 15 personas electas con la misma boleta que la alcaldesa o el alcalde, cuyo trabajo es vigilar al gobierno de la demarcación y hacer que rinda cuentas.

VIGILA

Supervisa y evalúa las acciones de gobierno de la alcaldía.

CONTROLA EL GASTO

Revisa el ejercicio del presupuesto y sus informes.

APRUEBA

El proyecto de presupuesto y el programa de gobierno.

ESCUCHA

Sesiona en público y abre la silla ciudadana a cualquier vecina o vecino.

La **Métrica de Concejos y Alcaldías Chilangas Abiertas (MeCACHa)** mide, con diez elementos que la ley les exige, si los 16 concejos existen a la vista de la ciudadanía en su primer año: si sesionan cada mes, si publican sus actas, si abren la silla ciudadana. El resultado: **13 de 16 reprueban**. En un año, los concejos sesionaron en promedio cinco de los doce meses obligatorios; tres —Álvaro Obregón, Tláhuac y Xochimilco— no dejaron constancia pública de una sola sesión. La silla ciudadana, el mecanismo que permite a cualquier persona hablar de frente al concejo, se ocupó dos veces en toda la ciudad, las dos en Azcapotzalco.

4.30

calificación promedio de los 16 concejos, de 10 posibles

0 | aprobar: 6 | 10

3 de 16

concejos aprueban; los otros 13 califican abajo de 6

5 de 12

meses con sesión ordinaria, en promedio; la ley pide una al mes

12 meses

2 de 79

sesiones ordinarias de toda la ciudad tuvieron silla ciudadana ocupada

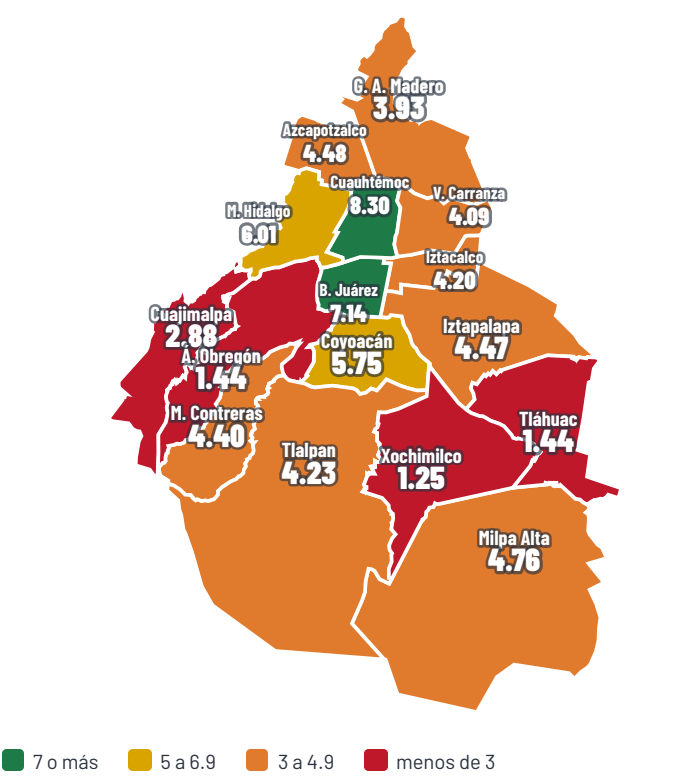
Con **una sola boleta** se elige a la alcaldesa o alcalde y, al reverso, a la planilla de concejales que entra con quien gane.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es la urgencia principal: la silla ciudadana se ocupó 2 veces en 79 sesiones y 13 de 16 concejos no tienen canal propio de atención. Hay que habilitarlos, promover la silla y retirar requisitos excesivos.

SESIONAR LO QUE MANDA LA LEY

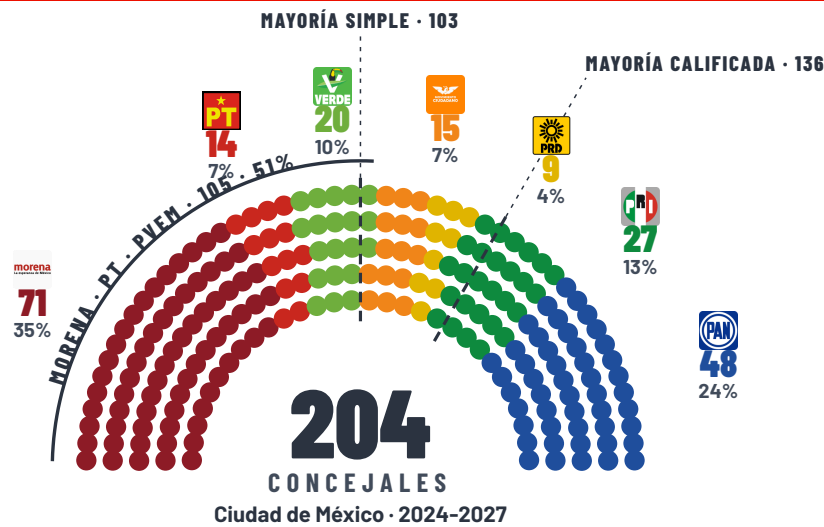
Se sesionó en promedio 5 de los 12 meses obligatorios y tres concejos no dejaron constancia de ninguna sesión. Sin trabajo colegiado recurrente no hay vigilancia.



MECACHA 2026 · LOS 16 CONCEJOS, DE MAYOR A MENOR		
1	Cuauhtémoc	8.30
2	Benito Juárez	7.14
3	Miguel Hidalgo	6.01
4	Coyoacán	5.75
5	Milpa Alta	4.76
6	Azcapotzalco	4.48
7	Iztapalapa	4.47
8	La Magdalena Contreras	4.40
9	Tlalpan	4.23
10	Iztacalco	4.20
11	Venustiano Carranza	4.09
12	Gustavo A. Madero	3.93
13	Cuajimalpa de Morelos	2.88
14	Tláhuac	1.44
15	Álvaro Obregón	1.44
16	Xochimilco	1.25



DOSCIENTAS CUATRO PERSONAS VIGILAN A LAS 16 ALCALDÍAS



Cada círculo es una persona concejal, del color de su bancada. Morena, PT y PVEM —la coalición que ganó 11 de las 16 alcaldías— suman **105 de 204**: alcanzan la mayoría simple, no la calificada.

POR PARTIDO: CUÁNTOS SON Y CÓMO CALIFICAN

Partido	Concejales	%	MR / RP	Calificación promedio
Morena	71	35%	59 / 12	4.67
PAN	48	24%	17 / 31	5.02
PRI	27	13%	14 / 13	4.73
PVEM	20	10%	14 / 6	4.64
MC	15	7%	0 / 15	5.04
PT	14	7%	10 / 4	4.95
PRD	9	4%	7 / 2	5.27

MR = mayoría relativa: entraron con la planilla que ganó la alcaldía. RP = representación proporcional: entran las planillas de las candidaturas perdedoras, en proporción a los votos que obtuvieron en esa elección.

LA SILLA CIUDADANA

2 de 79 sesiones



Cualquier vecina o vecino puede pedir la palabra en una sesión del concejo. En todo el primer año se ocupó **dos veces**, las dos en **Azcapotzalco**: el 27-FEB y el 31-MAR de 2025. En las otras 15 alcaldías, ninguna.



Consulta todo el índice y las calificaciones en la app **Vigila tu Alcaldía** de Tlacuilo Público, con las actas, el calendario de sesiones y la ficha de cada concejal.

contralacorrupcion.mx/tlacuilo-publico/vigila-alcaldia

LOS 10 MEJOR CALIFICADOS

1		Manuel Saldaña Hernández Azcapotzalco · PAN	10.00
1		María Teresa López Álvarez Azcapotzalco · Morena	10.00
1		Mauricio Martín Sánchez Alba Azcapotzalco · PAN	10.00
4		Altagracia Méndez Guerrero Miguel Hidalgo · PRI	7.50
4		Ana Laura Becerra Cuellar Venustiano Carranza · PAN	7.50
4		Ana Laura Nolasco Esquivel Azcapotzalco · Morena	7.50
4		Aura Erendira Martínez Oriol Miguel Hidalgo · MC	7.50
4		Brandon Giovanni Caballero Magallanes Venustiano Carranza · PAN	7.50
4		Brenda Meritxell García Romero Benito Juárez · PAN	7.50
4		Claudia Leticia Rosas Martínez Cuauhtémoc · PAN	7.50

LOS 10 PEOR CALIFICADOS

192		Ana Lilia Ramírez Ramírez Xochimilco · Morena	0.00
192		Eder Adao Moreno De La Rosa Xochimilco · Morena	0.00
192		Jonás Romero Becerril Xochimilco · PT	0.00
192		José Alfredo de Alba Alvarado Xochimilco · PAN	0.00
192		Karla Paola Gutiérrez Delgado Xochimilco · Morena	0.00
192		Karla Rarmírez Cueto Xochimilco · PVEM	0.00
192		María Del Carmen Álvarez Martínez Xochimilco · PAN	0.00
192		María Fernanda Flores Cedillo Xochimilco · Morena	0.00
192		Nitzia Lucero Rosas Chávez Xochimilco · PRI	0.00
192		Norma Araceli Figueroa Galindo Xochimilco · PAN	0.00



CONTENIDO

	RESUMEN EJECUTIVO	3
1	QUÉ ES UNA ALCALDÍA Y PARA QUÉ SIRVE SU CONCEJO	6
2	LA SILLA CIUDADANA: TU LUGAR EN EL CONCEJO	9
3	QUIÉNES SON: LOS 204 CONCEJALES DE LA CIUDAD	12
4	MECACHA 2026: LA CALIFICACIÓN DE LOS 16 CONCEJOS	14
5	ALCALDÍA POR ALCALDÍA: 16 FICHAS	17
6	METODOLOGÍA: CÓMO SE CONSTRUYE MECACHA	34
A1	ANEXO 1 · DESGLOSE DE LA CALIFICACIÓN POR ALCALDÍA	36
A2	ANEXO 2 · LOS 204 CONCEJALES, DE MEJOR A PEOR	37

LAS 16 ALCALDÍAS, EN EL ORDEN DE LA MÉTRICA

Cuauhtémoc · p. 18	8.30	Tlalpan · p. 26	4.23
Benito Juárez · p. 19	7.14	Iztacalco · p. 27	4.20
Miguel Hidalgo · p. 20	6.01	Venustiano Carranza · p. 28	4.09
Coyoacán · p. 21	5.75	Gustavo A. Madero · p. 29	3.93
Milpa Alta · p. 22	4.76	Cuajimalpa de Morelos · p. 30	2.88
Azcapotzalco · p. 23	4.48	Tláhuac · p. 31	1.44
Iztapalapa · p. 24	4.47	Álvaro Obregón · p. 32	1.44
La Magdalena Contreras · p. 25	4.40	Xochimilco · p. 33	1.25



1 QUÉ ES UNA ALCALDÍA Y PARA QUÉ SIRVE SU CONCEJO

¿QUÉ HACEN LAS ALCALDÍAS?

Las alcaldías son los órganos político-administrativos de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México: el gobierno más cercano a las chilangas y los chilangos. Gestionan los servicios públicos del día a día —alumbrado, agua potable, drenaje, mantenimiento de calles y banquetas, poda, recolección de basura— y tienen competencias legales en obras y desarrollo urbano, movilidad, vía pública, espacio público, seguridad ciudadana, desarrollo económico y desarrollo social.

Entre sus funciones más visibles están otorgar licencias de construcción, emitir permisos para establecimientos mercantiles, ejercer la protección civil y mantener parques, jardines y deportivos. Cada alcaldía está encabezada por una alcaldesa o alcalde y por un concejo, electos juntos cada tres años.

¿PARA QUÉ SIRVE EL CONCEJO?

El Concejo es el órgano colegiado que sirve de contrapeso a la persona titular de la alcaldía. La Constitución de la Ciudad le da tres funciones de fondo: **supervisar y evaluar** las acciones de gobierno, **controlar el ejercicio del gasto público** y **aprobar el proyecto de presupuesto** de la demarcación. Lo preside la alcaldesa o el alcalde, pero el concejo *no gobierna ni administra*: vigila.

Al ser electas directamente, las y los concejales tienen además el mandato de representar a la ciudadanía: ser el vínculo entre las vecinas y vecinos y el gobierno de la alcaldía. Por eso la ley les exige sesionar en público, publicar lo que acuerdan y abrir la puerta a la participación —la silla ciudadana— en cada sesión.

Concejo, con c. No es un *consejo* que aconseja: viene de *concilium*, la asamblea que se reúne para deliberar y acordar. Es un cuerpo colegiado con facultades propias, no un grupo de asesores.

LO QUE LA LEY LES MANDA, EN OCHO CUADROS

SESIONAR CADA MES

LOA art. 87 fr. I

Las sesiones ordinarias se celebran **por lo menos una vez por mes**; el orden del día y los documentos se entregan con 72 horas de anticipación.

PUBLICAR ACUERDOS Y ACTAS

LOA arts. 91-93

El orden del día y los acuerdos se difunden en forma electrónica y en los estrados; de cada sesión se levanta acta con los asuntos y el resultado de la votación.

APROBAR EL PRESUPUESTO

Const. CDMX art. 53 C; LOA art. 104

Aprueba el proyecto de presupuesto de egresos de la demarcación, el programa de gobierno y, con carácter de bandos, las disposiciones generales.

VIGILAR EL GASTO Y EL GOBIERNO

LOA arts. 81 y 104

Revisa el informe anual de la alcaldía y los informes parciales de gasto; puede convocar a la persona titular y a sus directivos a rendir cuentas.

OPINAR SOBRE EL SUELO Y LAS LICENCIAS

LOA art. 104

Emite opinión sobre cambios de uso de suelo y construcciones, y puede pedir la revisión de licencias y permisos otorgados en la demarcación.

AVISAR AL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

LOA art. 104 fr. XIII

Remite a los órganos del Sistema Anticorrupción de la Ciudad los resultados del informe anual de la alcaldía dentro de los 30 días hábiles siguientes.

RENDIR SU PROPIO INFORME

LOA art. 82 y 103

Cada concejo presenta un informe anual de actividades, y cada concejal debe rendir el suyo y asistir a las sesiones.

ABRIR LA SILLA CIUDADANA

Const. CDMX art. 56; LOA art. 205

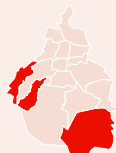
En las sesiones existe una silla ciudadana para que cualquier persona aporte elementos al debate sobre los temas que le interesan.

LOA: Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Const. CDMX: Constitución Política de la Ciudad de México. Las dos se citan así en todo el reporte.

¿CUÁNTOS CONCEJALES TIENE CADA ALCALDÍA?

El número de concejales depende de cuánta gente vive en la demarcación (Constitución de la CDMX, art. 53 A). Las alcaldías con hasta 300 mil habitantes tienen **10**; las de más de 300 mil y hasta 500 mil, **12**; las de más de 500 mil, **15**. Por eso Iztapalapa y Gustavo A. Madero tienen concejos de quince y Milpa Alta o Cuajimalpa de diez. En total son **204 concejales** en la ciudad.

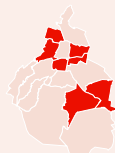
10 CONCEJALES



Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Milpa Alta

6 MR · 4 RP

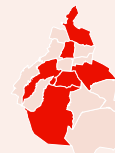
12 CONCEJALES



Azcapotzalco, Benito Juárez, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Venustiano Carranza, Xochimilco

7 MR · 5 RP

15 CONCEJALES



Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan, Álvaro Obregón

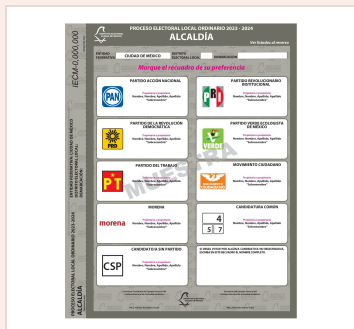
9 MR · 6 RP

¿CÓMO SE ELIGEN? UNA SOLA BOLETA, DOS VOTOS

Una sola boleta, dos votos. El día de la elección no hay una boleta para concejales: hay una boleta de **alcaldía**. Al frente aparece un recuadro por partido o coalición con el nombre de su candidata o candidato a alcalde; al reverso, para cada partido, la **planilla**: la lista completa de concejales que entrarían con esa persona. Ahí está la paradoja: **con una sola cruz se emiten dos votos**. Al mismo tiempo que se elige a la alcaldesa o alcalde se está votando por el concejo que va a vigilarlo, aunque en la boleta nunca se marque aparte.

1

UNA BOLETA DE ALCALDÍA



Al frente hay **un recuadro por partido o coalición** con su candidata o candidato a la alcaldía. Se marca **uno**. No hay boleta aparte para concejales.

2

AL REVERSO VIENE LA PLANILLA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
PROPIETARIO/A	SUPLENTE
MAYORÍA RELATIVA	
1. Nombre, Nombre, Apellido, Apellido	2. Nombre, Nombre, Apellido, Apellido
3. Nombre, Nombre, Apellido, Apellido	4. Nombre, Nombre, Apellido, Apellido
5. Nombre, Nombre, Apellido, Apellido	6. Nombre, Nombre, Apellido, Apellido
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	
7. Nombre, Nombre, Apellido, Apellido	8. Nombre, Nombre, Apellido, Apellido
9. Nombre, Nombre, Apellido, Apellido	10. Nombre, Nombre, Apellido, Apellido

Cada partido lleva impresa su lista de concejales, en orden: primero los de **mayoría relativa** y después los de **representación proporcional**. La cruz del frente vota también por esta lista.

3

SE REPARTEN LOS ASIENTOS



● Morena 5 ● PT 1 ● PVEM 1 ● MC 1 ● PRI 1
● PAN 3

Azcapotzalco, 2024. La planilla ganadora se lleva los **7** asientos de mayoría relativa —el 60% de 12— y los **5** restantes se reparten entre los demás.

Cómo se reparten los lugares. La ley divide cada concejo en dos partes. El **60%** de los asientos se llama de *mayoría relativa* y se lo lleva completo la planilla que ganó la alcaldía. El **40%** restante se llama de *representación proporcional* y se reparte según los votos que sacó cada candidatura a la alcaldía. Como la planilla ganadora ya alcanzó el máximo que permite la ley —ningún partido o coalición puede tener más del 60% del concejo—, en la práctica esos lugares van a los partidos que **no** ganaron, en proporción a sus votos.

En la práctica es un mismo mecanismo visto desde dos lados: el voto por la alcaldía decide quién gobierna y decide la composición del concejo que lo va a vigilar. Las y los concejales de mayoría relativa entran con la alcaldesa o el alcalde; los de representación proporcional entran en su nombre para hacerle contrapeso. Ese dato —por cuál de las dos vías llegó cada quien— lo publica el Instituto Electoral de la Ciudad de México y lo incorporamos en cada ficha.

DE VOTOS A ASIENTOS: DOS EJEMPLOS

El mismo mecanismo, en dos alcaldías donde ganaron candidaturas distintas. La planilla que gana se lleva completos los asientos de mayoría relativa; los de representación proporcional se reparten entre las demás según sus votos.

AZCAPOTZALCO · 2024

RESULTADO DE LA ELECCIÓN DE ALCALDÍA

277,646 votos

ASIENTOS DEL CONCEJO

Morena · PT · PVEM	144,156 · 51.9%
PAN · PRI · PRD	102,061 · 36.8%
Movimiento Ciudadano	25,876 · 9.3%



7 MR · 5 RP

Ganó **Morena · PT · PVEM** y se llevó los **7** asientos de mayoría relativa. Los **5** de representación proporcional se repartieron entre las demás candidaturas: 3 de PAN, 1 de MC, 1 de PRI.

COYOACÁN · 2024

RESULTADO DE LA ELECCIÓN DE ALCALDÍA

418,568 votos

ASIENTOS DEL CONCEJO

PAN · PRI · PRD	202,096 · 48.3%
Morena · PT · PVEM	177,546 · 42.4%
Movimiento Ciudadano	29,776 · 7.1%



9 MR · 6 RP

Ganó **PAN · PRI · PRD** y se llevó los **9** asientos de mayoría relativa. Los **6** de representación proporcional se repartieron entre las demás candidaturas: 3 de Morena, 1 de MC, 1 de PT, 1 de PVEM.

PARA SER CONCEJAL HAY QUE

- Tener la ciudadanía mexicana y al menos 18 años el día de la elección
- Residencia efectiva en la demarcación, o al menos seis meses viviendo en ella
- No ocupar un cargo público ni integrar las fuerzas de seguridad
- No ser ministra o ministro de culto religioso
- Pueden reelegirse una vez, por el mismo partido y en la misma alcaldía. Esa posibilidad de reelección se eliminará a partir de 2030, tras la reforma constitucional en la materia

GLOSARIO PARA LEER ESTE REPORTE

ACTA

El documento que deja constancia de una sesión: quién asistió, qué se discutió y cómo se votó. La ley obliga a levantarla y a publicar los acuerdos.

ALCALDÍA

El gobierno de cada una de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México. La encabezan una alcaldesa o alcalde y un concejo, electos juntos cada tres años.

CONCEJO

El órgano colegiado de 10, 12 o 15 concejales que supervisa a la alcaldía, controla su gasto y aprueba su presupuesto. Lo preside la persona titular, pero no gobierna: vigila.

MAYORÍA RELATIVA (MR)

Los concejales que entran con la planilla que ganó la alcaldía: el 60% del concejo.

MECACHA

Métrica de Concejos y Alcaldías Chilangas Abiertas: la calificación de 0 a 10 que MCCI construyó con diez reactivos por concejo y cinco por concejal.

PLANILLA

La lista de candidatas y candidatos a concejal que cada partido registra junto con su candidatura a la alcaldía. Va impresa al reverso de la boleta.

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (RP)

Los concejales que entran en nombre de los partidos que no ganaron, según sus votos: el 40% restante.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE

La extraordinaria trata un asunto urgente; la solemne es ceremonial: la instalación del concejo y el informe anual.

SESIÓN ORDINARIA

La reunión mensual obligatoria del concejo, convocada con 72 horas de anticipación y con orden del día público.

SILLA CIUDADANA

El lugar que debe existir en cada sesión para que una persona tome la palabra sobre un tema del orden del día, con voz pero sin voto.

2 LA SILLA CIUDADANA: TU LUGAR EN EL CONCEJO

La Constitución de la Ciudad de México creó una herramienta de participación directa que no existe en casi ningún otro gobierno local del país: la **silla ciudadana**. En cada sesión del concejo debe existir un lugar para que cualquier persona — vecina, comerciante, integrante de una organización— tome la palabra sobre un asunto concreto del orden del día que le afecte y aporte elementos al debate.

Sirve para lo que la ley dice con todas sus letras: *plantear una problemática, solicitar una solución o exigir rendición de cuentas*. Quien la ocupa tiene derecho a voz —no a voto— y el concejo debe escucharle antes de decidir. Es la puerta más directa que tiene una persona para hablarle de frente al gobierno de su alcaldía, sin trámite de gestoría ni intermediarios.

Cada concejo regula en su reglamento interno cómo se pide. Y ahí empieza la distancia entre alcaldías: en algunas basta registrarse veinte minutos antes de la sesión o entregar una carta con los motivos; en otras hay que hacerlo con cinco días hábiles de anticipación, tramitar un certificado de residencia de seis meses o entregar por escrito lo que se va a decir.

CONSTITUCIÓN CDMX · ART. 56

«En las sesiones de los concejos de las alcaldías existirá una silla ciudadana que será ocupada por las o los ciudadanos que así lo soliciten cuando en las sesiones se traten temas específicos de su interés, a fin de que aporten elementos que enriquezcan el debate. [...] Las personas ocupantes contarán sólo con voz.»

LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA · ART. 183

«Una vez publicada la convocatoria [...] las personas ciudadanas, representantes de las organizaciones de la sociedad civil o de los sectores de actividades industriales, comerciales, de prestación de servicios, de bienestar social, ecológicos u otros, podrán presentar su solicitud ante la Secretaría Técnica del Órgano.» Si hay varias, se sortean en público garantizando dos personas con paridad de género.

LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS · ART. 205

«El reglamento interno de cada concejo regulará la forma en que las personas ocupantes de la silla ciudadana habrán de participar en sus sesiones.»

LA SILLA CIUDADANA ES TUYA



Usar la silla ciudadana es un derecho. ¿Tienes un problema o una situación en tu alcaldía y quieres llevarla al concejo? Cuéntanos y te ayudamos a prepararla.

Esríbenos a info@contralacorrupcion.mx

2

 de 79

2.5% de las sesiones ordinarias

En el primer año del III Concejo se celebraron **79 sesiones ordinarias** en toda la ciudad. La silla ciudadana se ocupó en **dos**, las dos en Azcapotzalco: el 27 de febrero de 2025, cuando dos vecinos la estrenaron, y el 31 de marzo, cuando un tercero expuso el abandono de un predio en la calle de Pescadores. En las otras 15 alcaldías nadie la usó — y en 13 de ellas el concejo tampoco tiene un canal propio de atención ciudadana.



CÓMO ACTIVARLA, EN CUATRO PASOS

1

REVISAS LA CONVOCATORIA

El concejo publica el orden del día antes de cada sesión ordinaria. Ahí ves si el tema que te importa se va a tratar.

2

PRESENTAS TU SOLICITUD

Ante la Secretaría Técnica del concejo, por el medio que fije su reglamento: un escrito, un formato o un correo.

3

ACREDITAS QUIÉN ERES

Casi todas piden identificación oficial y comprobante de domicilio; algunas, una carta con los motivos de tu participación.

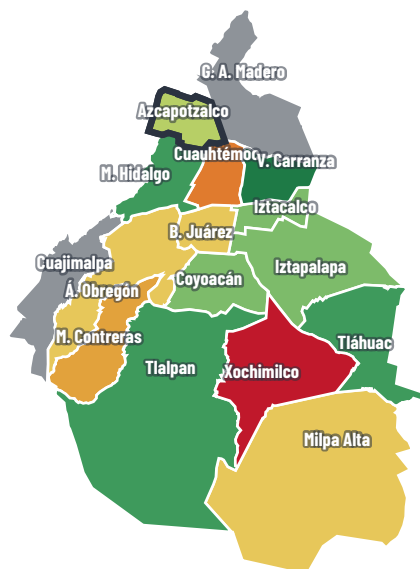
4

TOMA LA PALABRA

En la sesión ocupas la silla con derecho a voz. Lo que digas queda en el acta, que es pública.

QUÉ TAN FÁCIL ES PEDIRLA EN CADA ALCALDÍA

La ley es la misma para las 16, pero cada concejo decidió sus requisitos en su reglamento. Ordenamos las alcaldías de la más accesible a la más exigente según el plazo y los papeles que piden. El color del mapa sigue ese orden; Azcapotzalco, con borde, es la única donde alguien la ocupó.



■ Accesible
 ■ Con trámites
 ■ Exigente
 ■ Sin reglamento

1	Venustiano Carranza	■ 20 minutos antes
2	Miguel Hidalgo	■ Hasta un día después de la convocatoria
3	Tlalpan	■ 24 horas antes (3 en extraordinaria)
4	Tláhuac	■ 24 horas antes (3 en extraordinaria)
5	Coyoacán	■ 48 horas antes
6	Iztacalco	■ 48 horas antes (12 en extraordinaria)
7	Iztapalapa	■ 48 horas antes
8	Azcapotzalco	■ 72 horas antes
9	Benito Juárez	■ Sin plazo definido
10	Milpa Alta	■ Sin plazo definido
11	Álvaro Obregón	■ Sin plazo definido
12	La Magdalena Contreras	■ Según cada convocatoria
13	Cuauhtémoc	■ Sólo por convocatoria
14	Cuajimalpa	■ Sin plazo definido
15	Xochimilco	■ 5 días hábiles antes
16	Gustavo A. Madero	■ No está reglamentada

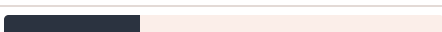
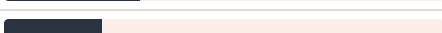
QUÉ PIDEN, ALCALDÍA POR ALCALDÍA

#	Alcaldía · cuándo pedirla	Qué piden
1	Venustiano Carranza 20 minutos antes	Registro en el formato específico; credencial de elector vigente; documento que acredite domicilio o actividad económica o social en la demarcación.
2	Miguel Hidalgo Hasta un día después de la convocatoria	Petición por escrito; copia de credencial de elector y comprobante de domicilio.
3	Tlalpan 24 horas antes (3 en extraordinaria)	Solicitud a la Secretaría Técnica con copia al concejo; formato de interés legítimo; breve exposición de motivos; carta compromiso; avisar si se requiere apoyo gráfico.
4	Tláhuac 24 horas antes (3 en extraordinaria)	Solicitud en el formato oficial exponiendo los motivos; carta compromiso firmada.
5	Coyoacán 48 horas antes	Carta de exposición de motivos entregada a la Secretaría Técnica del concejo.
6	Iztacalco 48 horas antes (12 en extraordinaria)	Solicitud por escrito; el concejo informa si procede y, si no, explica las razones 24 horas antes de la sesión.
7	Iztapalapa 48 horas antes	Ser residente; sin cargo en la administración pública ni en la dirigencia de un partido; sin inhabilitación ni registro como deudor alimentario.
8	Azcapotzalco 72 horas antes	Ser vecino y no tener cargo en la administración pública; formato requisitado; carta de exposición de motivos; carta compromiso de conducirse con respeto.
9	Benito Juárez Sin plazo definido	Ser vecino; formato requisitado; carta de exposición de motivos con documentos de soporte; carta compromiso de conducirse bajo los lineamientos.
10	Milpa Alta Sin plazo definido	Ser ciudadano mexicano y vecino; acreditar interés legítimo en el formato correspondiente; manifestación de información verídica.

11	Álvaro Obregón Sin plazo definido	Solicitud a la Comisión de Coordinación General indicando los asuntos de interés del orden del día; copia de identificación y comprobante de domicilio; el posicionamiento que se haría en la sesión, por escrito.
12	La Magdalena Contreras Según cada convocatoria	El concejo emite una convocatoria pública que fija los requisitos documentales de cada ocasión.
13	Cuauhtémoc Sólo por convocatoria	Se participa según la convocatoria que expide la alcaldía; ser mexicano, vecino y sin cargo público; formato con interés legítimo y manifestación de información verídica; carta compromiso.
14	Cuajimalpa Sin plazo definido	Petición por escrito sobre asuntos del orden del día; certificado de residencia emitido por la alcaldía con al menos seis meses de antigüedad; el concejo notifica un oficio con las condiciones de la intervención.
15	Xochimilco 5 días hábiles antes	Registro en las oficinas de la Secretaría Técnica; formato de solicitud, identificación oficial y comprobante de domicilio; escrito con el contenido de la participación.
16	Gustavo A. Madero No está reglamentada	El reglamento interno del concejo no la considera.

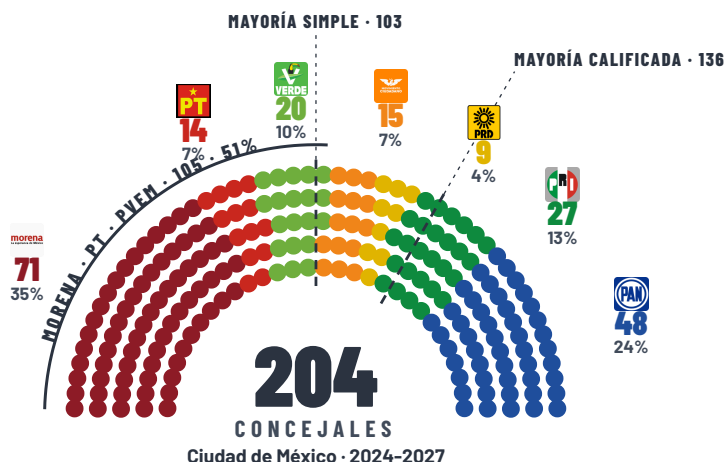
LO QUE LOS REGLAMENTOS SÍ Y NO REGULAN

La ley fija el mínimo; cada reglamento interno decide el resto. Revisamos los 16 reglamentos contra catorce criterios: si la silla existe con derecho a voz, si admite a organizaciones, si dice cómo se sortea entre varias solicitudes, si garantiza paridad, si prevé ajustes para personas con discapacidad. La gráfica cuenta cuántos concejos regulan cada punto. No entra a la métrica — MeCACHa califica si la silla se *ocupó*, no cómo está escrita—, pero explica por qué casi nadie la usa.

Dice cómo se participa en la sesión		15 de 16
Fija una sesión ordinaria al mes		15 de 16
Fija reglas para las extraordinarias		15 de 16
Pide justificar el interés y el aporte al debate		14 de 16
Publica el orden del día con 72 / 24 horas		14 de 16
Existe la silla, con derecho a voz		12 de 16
Prevé medidas disciplinarias durante la participación		11 de 16
Dice por qué medio se presenta la solicitud		10 de 16
Difunde el orden del día en electrónico y estrados		10 de 16
Admite a organizaciones y sectores (participación colectiva)		5 de 16
Dice cómo se sortea si hay varias solicitudes		5 de 16
Garantiza dos personas y paridad de género		3.5 de 16
Prevé ajustes razonables (discapacidad)		1 de 16
Hay una obligación posterior (turno a comisión o respuesta)		0 de 16

Revisión de los 16 reglamentos internos de los concejos, Unidad de Investigación Aplicada de MCCI, 2026. Un concejo cuenta como «regula» cuando su reglamento lo dice expresamente; un medio punto, cuando lo hace de forma parcial.

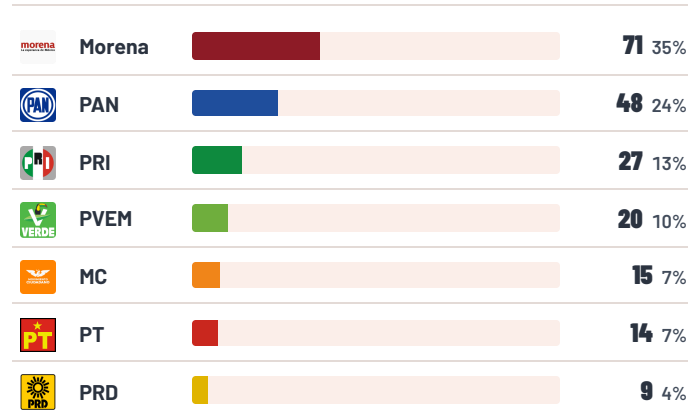
3 QUIÉNES SON: LOS 204 CONCEJALES DE LA CIUDAD



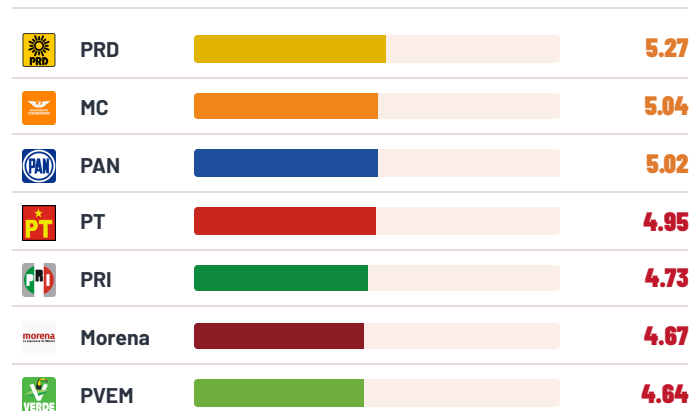
Los 16 concejos suman **204 personas**. 121 entraron con la planilla que ganó su alcaldía —mayoría relativa— y **83** por representación proporcional, en nombre de los partidos que no ganaron.

De las 16 alcaldías, **11** las ganó Morena o su coalición con PT y PVEM, y **5** la alianza PAN-PRI-PRD. Por eso Morena tiene mayoría en la mayoría de los concejos, y el PAN en Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo.

CUÁNTOS SON • CONCEJALES POR PARTIDO



CÓMO CALIFICAN • PROMEDIO DE SUS CONCEJALES, DE MEJOR A PEOR



Promedio de la métrica individual —asistencia, plan de trabajo e informe— de las y los concejales de cada partido. Ninguna bancada llega a 6.



USA LA APP DE MCCI VIGILA TU ALCALDÍA EN TLACUILO PÚBLICO

Navega la información de cada uno de los 204 concejales y de las 16 alcaldías: su calificación, sus sesiones y las actas que las respaldan.

contralacorrupcion.mx/tlacuilo-publico/vigila-alcaldia



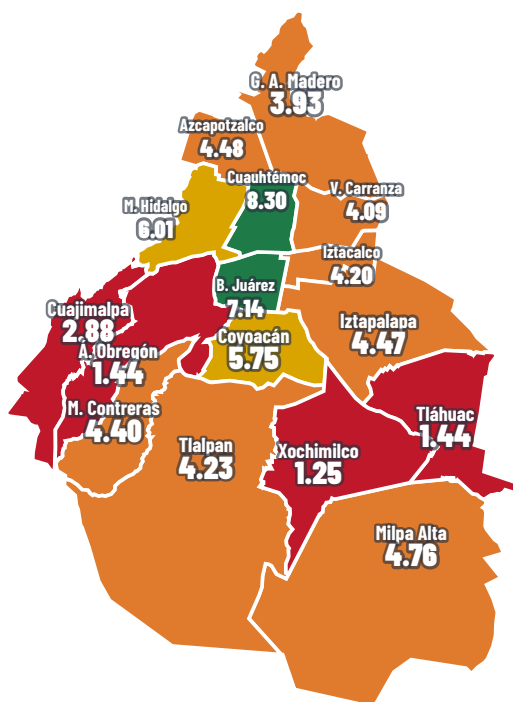
LA COMPOSICIÓN DE CADA CONCEJO, EN NÚMEROS

De un vistazo: quién gobierna cada alcaldía, cuántas y cuántos concejales tiene cada partido en su concejo, qué proporción representan y cómo se reparte el pleno. La celda resaltada es la bancada más numerosa; **MR** son los que entraron con la planilla ganadora y **RP** los de representación proporcional.

Alcaldía · alcaldesa o alcalde	Total	MR / RP	Morena	PT	PVEM	MC	PRD	PRI	PAN	Composición
Álvaro Obregón ● Javier López Casarín · PVEM	15	9 / 6	6 40%	1 7%	2 13%	1 7%		1 7%	4 27%	
Azcapotzalco ● Nancy Marlene Núñez Reséndiz · Morena	12	7 / 5	5 42%	1 8%	1 8%	1 8%		1 8%	3 25%	
Benito Juárez ● Luis Mendoza Acevedo · PAN	12	7 / 5	2 17%	1 8%	1 8%	1 8%	1 8%	2 17%	4 33%	
Coyoacán ● Giovani Gutiérrez Aguilar · PAN	15	9 / 6	3 20%	1 7%	1 7%	1 7%	3 20%	3 20%	3 20%	
Cuajimalpa de Morelos ● Carlos Orvañanos Rea · PAN	10	6 / 4	2 20%		1 10%	1 10%		4 40%	2 20%	
Cuauhtémoc ● Alessandra Rojo de la Vega Piccolo · PRI	15	9 / 6	3 20%	1 7%	1 7%	1 7%	2 13%	3 20%	4 27%	
Gustavo A. Madero ● Janecarlo Lozano Reynoso · Morena	15	9 / 6	6 40%	1 7%	2 13%	1 7%	1 7%	1 7%	3 20%	
Iztacalco ● Lourdes Paz Reyes · Morena	12	7 / 5	5 42%	1 8%	1 8%	1 8%		1 8%	3 25%	
Iztapalapa ● Aleida Alavez Ruiz · Morena	15	9 / 6	6 40%	1 7%	2 13%	1 7%	1 7%	1 7%	3 20%	
La Magdalena Contreras ● Fernando Mercado Guaída · Morena	10	6 / 4	4 40%	1 10%	1 10%			2 20%	2 20%	
Miguel Hidalgo ● Mauricio Tabe Echartea · PAN	12	7 / 5	2 17%	1 8%	1 8%	1 8%	1 8%	2 17%	4 33%	
Milpa Alta ● Octavio Rivero Villaseñor · Morena	10	6 / 4	4 40%	1 10%	1 10%	1 10%		2 20%	1 10%	
Tláhuac ● Berenice Hernández Calderón · Morena	12	7 / 5	7 58%		1 8%	1 8%		1 8%	2 17%	
Tlalpan ● Gabriela Osorio Hernández · Morena	15	9 / 6	6 40%	1 7%	2 13%	1 7%		1 7%	4 27%	
Venustiano Carranza ● Evelyn Parra Álvarez · Morena	12	7 / 5	5 42%	1 8%	1 8%	1 8%		1 8%	3 25%	
Xochimilco ● Circe Camacho Bastida · PT	12	7 / 5	5 42%	1 8%	1 8%	1 8%		1 8%	3 25%	
Ciudad de México 16 alcaldías	204	121 / 83	71 35%	14 7%	20 10%	15 7%	9 4%	27 13%	48 24%	

Fuente: IECM, «Conformación del Concejo» por demarcación, Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, y resultados de la elección de alcaldías. Las personas que tomaron protesta como suplentes heredan el principio de elección de su fórmula.

4 MECACHA 2026: LA CALIFICACIÓN DE LOS 16 CONCEJOS



7 o más 5 a 6.9 3 a 4.9 menos de 3

1	Cuauhtémoc	8.30
2	Benito Juárez	7.14
3	Miguel Hidalgo	6.01
4	Coyoacán	5.75
5	Milpa Alta	4.76
6	Azcapotzalco	4.48
7	Iztapalapa	4.47
8	La Magdalena Contreras	4.40
9	Tlalpan	4.23
10	Iztacalco	4.20
11	Venustiano Carranza	4.09
12	Gustavo A. Madero	3.93
13	Cuajimalpa de Morelos	2.88
14	Tláhuac	1.44
15	Álvaro Obregón	1.44
16	Xochimilco	1.25

MECACHA 2026 • PROMEDIO DE LA CIUDAD

4.30 de 10

0 aprobar: 6 10

3 de 16 concejos aprueban

LOS CUATRO COMPONENTES DE LA MÉTRICA • CADA UNO VALE 25%

6.56

Cumplimiento normativo



4.37

Cumplimiento operativo



5.54

Transparencia



0.71

Participación ciudadana



Las 16 alcaldías obtuvieron en promedio **4.30 puntos** de 10 posibles. Sólo tres superaron los seis puntos: Cuauhtémoc (8.30), Benito Juárez (7.14) y Miguel Hidalgo (6.01). Trece concejos reprobaron.

El subíndice mejor evaluado fue el **normativo**: las 16 alcaldías tienen reglamento interno, pero apenas cinco publicaron el informe anual de trabajo del concejo (Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Venustiano Carranza). En **transparencia**, los concejos publicaron convocatorias, actas y listas de asistencia de alrededor del 60% de sus sesiones ordinarias, pero sólo una tercera parte de las sesiones se puede ver en video.

En lo **operativo**, la ley pide una sesión ordinaria por mes: en un año son doce. El promedio fue de cinco. Benito Juárez y Coyoacán sesionaron once veces; Álvaro Obregón, Tláhuac y Xochimilco no dejaron constancia pública de ninguna. Cuatro concejos —Cuajimalpa, Coyoacán, Iztacalco y Xochimilco— no tienen registro público de su sesión solemne de instalación.

La **participación ciudadana** es el subíndice más bajo de todos: 0.71 en promedio. Sólo Azcapotzalco usó la silla ciudadana, y sólo Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo tienen un canal de atención ciudadana distinto de la ventanilla única. Ningún concejo convocó a las autoridades de pueblos y barrios originarios.

LAS SESIONES ORDINARIAS, MES POR MES

Para cada concejo buscamos, sesión por sesión, si quedó constancia pública de que ocurrió y con qué documento: acta, video, versión estenográfica, convocatoria o lista de asistencia. La rejilla muestra los doce meses del primer año. Cada casilla es un mes: la ley pide al menos una sesión ordinaria en cada uno.

	2024			2025									ses.	actas
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP		
Álvaro Obregón	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	0/12	0 actas
Azcapotzalco	×		×				×				×	×	7/12	7 actas
Benito Juárez	×												11/12	9 actas
Coyoacán			×										11/12	9 actas
Cuajimalpa de Morelos	×	×			×	×	×	×	×	×	×	×	2/12	0 actas
Cuauhtémoc		×	×										10/12	10 actas
Gustavo A. Madero			×	×	×			×	×	×	×	×	4/12	4 actas
Iztacalco								×	×	×	×	×	7/12	7 actas
Iztapalapa	×		×		×	×	×				×	×	6/12	6 actas
La Magdalena Contreras			×			×		×		×	×		7/12	4 actas
Miguel Hidalgo		×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	1/12	1 actas
Milpa Alta	×	×	×		×	×	×	×	×	×	×	×	1/12	1 actas
Tláhuac	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	0/12	0 actas
Tlalpan		×	×		×		×						8/12	6 actas
Venustiano Carranza			×	×		×	×	×		×	×	×	4/12	1 actas
Xochimilco	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	0/12	0 actas

Sesión con acta publicada Sesión sin acta (video o lista) Sesión con silla ciudadana Mes sin sesión Sin registro de ninguna

SESIONAR ES LO PRIMERO

Sin sesiones no pasa nada. Todo lo demás que la ley le pide al concejo —aprobar el presupuesto, revisar el informe de la alcaldía, abrir la silla ciudadana— ocurre dentro de una sesión. Un concejo que no sesiona no es un concejo que rinde poco: es un contrapeso que no está operando.

Conviene decirlo con cuidado: que no encontráramos constancia de una sesión no prueba que no se haya realizado. Prueba que no hay evidencia pública de ella. Pero para efectos de transparencia y rendición de cuentas —que es de lo que trata este ejercicio— una sesión de la que no queda rastro es, para la ciudadanía, como si no hubiera sucedido.

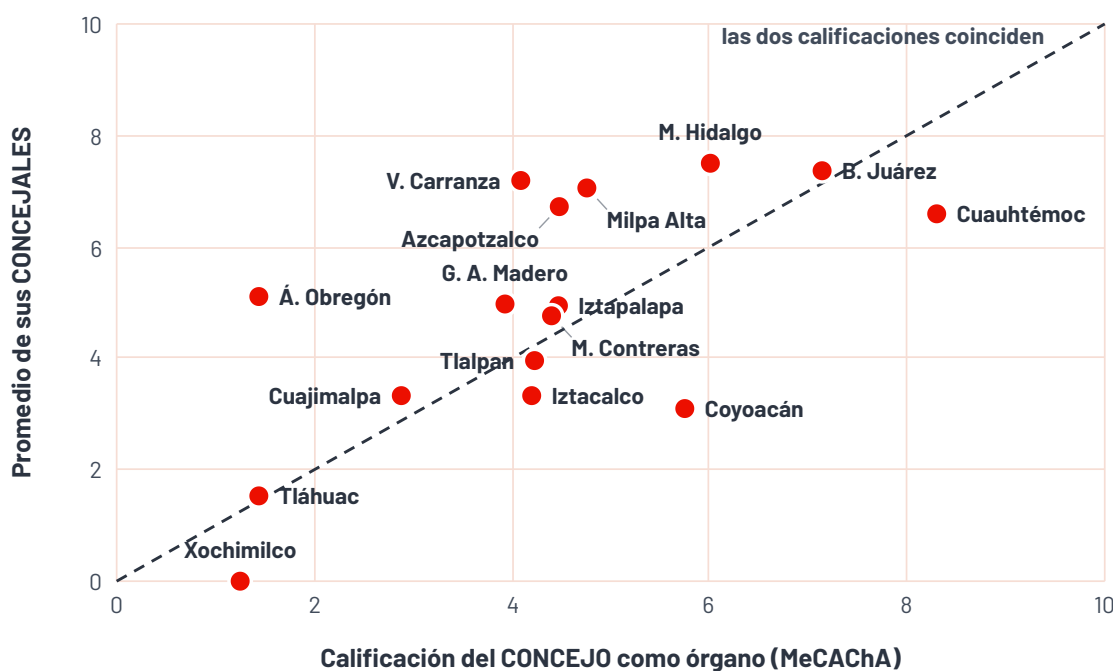
MESES CON CONSTANCIA DE SESIÓN, DE 12

Álvaro Obregón		0% 0/12
Tláhuac		0% 0/12
Xochimilco		0% 0/12
Miguel Hidalgo		8% 1/12
Milpa Alta		8% 1/12
Cuajimalpa de Morelos		17% 2/12
Gustavo A. Madero		33% 4/12
Venustiano Carranza		33% 4/12
Iztapalapa		42% 5/12
Azcapotzalco		58% 7/12
Iztacalco		58% 7/12
La Magdalena Contreras		58% 7/12
Tlalpan		67% 8/12
Cuauhtémoc		83% 10/12
Benito Juárez		92% 11/12
Coyoacán		92% 11/12

EL CONCEJO Y SUS CONCEJALES NO SIEMPRE VAN JUNTOS

La calificación del concejo y la de sus integrantes miden cosas distintas y no siempre van juntas. **Miguel Hidalgo** es el caso más claro: sus doce concejales publicaron su informe y asistieron a todo, pero en el sitio del concejo sólo hay actas y documentos de una sesión; del resto no hay registro publicado. No es que el concejo se haya reunido una sola vez: es que el órgano —a cargo de una secretaria técnica— no publicó lo que le toca, aunque sus integrantes sí. **Coyoacán** es el caso contrario: el concejo dejó constancia de once sesiones y sus concejales tienen uno de los promedios más bajos, porque ninguno publicó plan de trabajo ni informe.

Cada punto es una alcaldía. En el eje horizontal, la calificación del **concejo** como órgano; en el vertical, el promedio de sus **concejales**. La diagonal marca dónde las dos calificaciones coinciden: **por encima de ella**, las personas cumplen mejor de lo que el concejo publica como institución; **por debajo**, el concejo publica más de lo que sus integrantes cumplen individualmente.



LO QUE MCCI RECOMIENDA CORREGIR

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES LA URGENCIA PRINCIPAL

Detectamos que la participación es muy baja: la silla ciudadana se ocupó dos veces en 79 sesiones y 13 de los 16 concejos no tienen un canal propio de atención ciudadana. MCCI llama a habilitar canales formales, promover la silla ciudadana, retirar los requisitos excesivos y difundir cómo se participa.

NO SE SESIONA EL MÍNIMO DE VECES QUE MARCA LA LEY

La Ley Orgánica de Alcaldías pide una sesión ordinaria al mes. En el primer año los concejos sesionaron en promedio cinco de los doce meses, y tres no dejaron constancia pública de ninguna. Sin trabajo colegiado recurrente no hay vigilancia posible.

EL ACTA TIENE QUE QUEDARSE PUBLICADA

Hay concejos que publican un acta y meses después ya no está: la evidencia desaparece y con ella la memoria de lo que se acordó. Lo publicado debe permanecer, con la fecha en que se subió, y no depender de que alguien lo haya descargado a tiempo.

UN SOLO LUGAR, CON MEMORIA DE LOS CONCEJOS ANTERIORES

Cada concejo debería concentrar en una sola página todos los documentos que la ley le exige —reglamento, convocatorias, actas, listas, informes— y conservar los de las administraciones pasadas. Hoy casi no hay información pública de los concejos de 2018 ni de 2021.

5

ALCALDÍA POR ALCALDÍA

Dieciséis fichas, una por concejo, en el orden de la métrica: de la mejor calificación a la peor. Cada ficha es autocontenida: la calificación del concejo y sus diez reactivos, quién lo integra y por qué vía llegó, sus sesiones mes por mes, cómo pedir la silla ciudadana y la calificación de cada una de las personas que lo integran.

ÁLVARO
OBREGÓN

AZCAPOTZALCO

Benito Juárez

COYOACÁN

CUAJIMALPA
DE MORELOS

Cuauhtémoc

GUSTAVO A.
MADERO

Iztacalco

Iztapalapa

La Magdalena
Contreras

MIGUEL
HIDALGO

Milpa Alta

TLÁHUAC

TLALPAN

VENUSTIANO
CARRANZA

XOCHIMILCO



Buauhtémoc



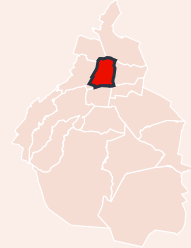
VE LOS DATOS
COMPLETOS EN LA APP

LUGAR
1 de 16

MECACHA 2026

8.30

APRUEBA



LA CALIFICACIÓN DEL CONCEJO

Cumplimiento normativo		10.00
Reglamento interno público		Si
Informe anual de trabajo del concejo		Si
Cumplimiento operativo		8.46
Sesión solemne de instalación		Si
Sesiones ordinarias (de 12)		10/12
Transparencia		9.75
Sesiones con convocatoria publicada		10/10
Sesiones con acta publicada		10/10
Sesiones con video		9/10
Sesiones con lista de asistencia		10/10
Participación ciudadana		5.00
Sesiones con silla ciudadana ocupada		0/10
Canal de atención ciudadana propio		Si

EL CONCEJO

Alcaldesa · PRI · 46.3% de los votos
Alessandra Rojo de la Vega Píccolo



● Morena 3 ● PT 1 ● PVEM 1 ● MC 1 ● PRD 2 ● PRI 3 ● PAN 4
● MR 9 ○ RP 6

SESIONES ORDINARIAS, MES POR MES



10 sesiones en 10 meses de 12 · 10 con acta · 3 extraordinarias

SILLA CIUDADANA: CÓMO PEDIRLA

Sólo por convocatoria. Ser vecino sin cargo público, formato con interés legítimo y carta compromiso.

LAS Y LOS CONCEJALES, DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN

promedio del concejo: **6.60**

Nombre	Partido	Vía	Solemne	Ordinarias	Extraord.	Plan	Informe	Calificación
Claudia Leticia Rosas Martínez	PAN	MR*	Si	10/10	3/3	Si	No	7.50
Humberto Lozano Áviles	PRD	MR	Si	10/10	3/3	Si	No	7.50
Héctor Jiménez Tapia	VERDE	RP	Si	10/10	3/3	Si	No	7.50
Luis Salvador Figueroa Solano	PRI	MR	Si	10/10	3/3	Si	No	7.50
Nayeli Vázquez Ramírez	morena	RP	Si	10/10	3/3	Si	No	7.50
Ricardo Martínez Martha	morena	RP*	Si	10/10	3/3	Si	No	7.50
Rosalia Villasana Miranda	PAN	MR	Si	10/10	3/3	Si	No	7.50
Claudia Anay Rosiles Carballo	PRD	RP*	Si	9/10	3/3	Si	No	7.33
Rita Sánchez Ochoa	PAN	MR*	Si	9/10	3/3	Si	No	7.33
Susana Penélope Ascanio García	PRD	MR	Si	9/10	3/3	Si	No	7.33
Priscila López Mejía	PT	RP	Si	8/10	3/3	Si	No	7.17
César Alberto Ramírez Rodríguez	PAN	MR	Si	9/10	3/3	No	No	4.83
Jean Leonet Jiménez Hernández	PRI	MR	Si	8/10	3/3	No	No	4.67
Grecia Maribel Jiménez Hernández	PRI	MR	Si	10/10	2/3	No	No	4.44
Yolanda Hernández Martínez	morena	RP*	No	6/10	1/3	No	No	3.33

Vía: MR = entró con la planilla ganadora (mayoría relativa) · RP = representación proporcional · * principio heredado de su fórmula (tomó protesta como suplente). Asistencia sobre las sesiones con lista publicada. Los requisitos completos de la silla ciudadana de las 16 alcaldías están en la sección 2 de este reporte. Fuente: MeCACHa 2026, MCCI; IECM 2024.



Benito Juárez



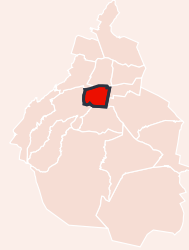
VE LOS DATOS
COMPLETOS EN LA APP

LUGAR
2 de 16

MECACHA 2026

7.14

APRUEBA



LA CALIFICACIÓN DEL CONCEJO

Cumplimiento normativo

Reglamento interno público
Informe anual de trabajo del concejo

10.00

Si

Si

Cumplimiento operativo

Sesión solemne de instalación
Sesiones ordinarias (de 12)

9.23

Si

11/12

Transparencia

Sesiones con convocatoria publicada
Sesiones con acta publicada
Sesiones con video
Sesiones con lista de asistencia

9.32

10/11

9/11

11/11

11/11

Participación ciudadana

Sesiones con silla ciudadana ocupada
Canal de atención ciudadana propio

0.00

0/11

No

EL CONCEJO

Alcalde - PAN - 69.2% de los votos

Luis Mendoza Acevedo



Morena 2 PT 1 PVEM 1 MC 1 PRD 1 PRI 2 PAN 4

MR 7 RP 5

SESIONES ORDINARIAS, MES POR MES

2024

2025

OCT

NOV

DIC

ENE

FEB

MAR

ABR

MAY

JUN

JUL

AGO

SEP

11 sesiones en 11 meses de 12 - 9 con acta - 4 extraordinarias

SILLA CIUDADANA: CÓMO PEDIRLA

Sin plazo definido. Ser vecino, formato, carta de motivos con soporte documental y carta compromiso.

LAS Y LOS CONCEJALES, DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN

promedio del concejo: 7.36

Nombre	Partido	Vía	Solemne	Ordinarias	Extraord.	Plan	Informe	Calificación
Brenda Meritxell García Romero	PAN	MR	Si	11/11	4/4	No	Si	7.50
César Cruz Pérez	PRD	MR	Si	11/11	4/4	No	Si	7.50
Maribel Ramírez Zúñiga	MC	RP	Si	11/11	4/4	No	Si	7.50
Mauricio Yoav Rosas Reyes	PAN	MR	Si	11/11	4/4	No	Si	7.50
Paula Bueno Nava	PAN	MR	Si	11/11	4/4	No	Si	7.50
Sofía María Vélez Reynoso	MORENA	RP	Si	11/11	4/4	No	Si	7.50
Carla Esperanza Castillo Camarillo	PAN	MR	Si	10/11	4/4	No	Si	7.35
Edgar Emilio Pereyra Ramírez	PRD	MR	Si	10/11	4/4	No	Si	7.35
Odet Mariana Rivera Pineda	PRD	MR	Si	10/11	4/4	No	Si	7.35
Samara Melina Martínez Espejo	PT	RP	Si	10/11	4/4	No	Si	7.35
Alfonso Flores Durón y Enciso	VERDE	RP	Si	9/11	4/4	No	Si	7.20
Hugo Torres Zumaya	MORENA	RP	Si	9/11	3/4	No	Si	6.78

Vía: MR = entró con la planilla ganadora (mayoría relativa) - RP = representación proporcional - * principio heredado de su fórmula (tomó protesta como suplente). Asistencia sobre las sesiones con lista publicada. Los requisitos completos de la silla ciudadana de las 16 alcaldías están en la sección 2 de este reporte. Fuente: MeCACHA 2026, MCCI; IECM 2024.



MIGUEL HIDALGO



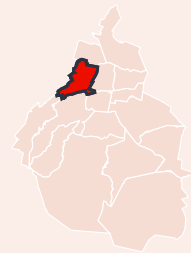
VE LOS DATOS
COMPLETOS EN LA APP

LUGAR
3 de 16

MECACHA 2026

6.01

APRUEBA



LA CALIFICACIÓN DEL CONCEJO

Cumplimiento normativo

10.00

- Reglamento interno público
- Informe anual de trabajo del concejo

Cumplimiento operativo

1.54

- Sesión solemne de instalación
- Sesiones ordinarias (de 12)

Transparencia

7.50

- Sesiones con convocatoria publicada
- Sesiones con acta publicada
- Sesiones con video
- Sesiones con lista de asistencia

Participación ciudadana

5.00

- Sesiones con silla ciudadana ocupada
- Canal de atención ciudadana propio

EL CONCEJO

Alcalde - PAN - 54.2% de los votos

Mauricio Tabe Echartea



● Morena 2 ● PT 1 ● PVEM 1 ● MC 1 ● PRD 1 ● PRI 2 ● PAN 4
● MR 7 ○ RP 5

SESIONES ORDINARIAS, MES POR MES



1 sesión en 1 mes de 12 · 1 con acta · 1 extraordinaria

SILLA CIUDADANA: CÓMO PEDIRLA

Hasta un día después de la convocatoria. Petición por escrito, credencial de elector y comprobante de domicilio.

LAS Y LOS CONCEJALES, DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN

promedio del concejo: **7.50**

Nombre	Partido	Vía	Solemne	Ordinarias	Extraord.	Plan	Informe	Calificación
Altagracia Méndez Guerrero	PAN	MR	Sí	1/1	1/1	No	Sí	7.50
Aura Erendira Martínez Oriol	RP	RP	Sí	1/1	1/1	No	Sí	7.50
Dairen Pizaña Romero	PAN	MR	Sí	1/1	1/1	No	Sí	7.50
Daniela Aylin Márquez Solorzano	VERDE	RP	Sí	1/1	1/1	No	Sí	7.50
Jacqueline Fernández Sánchez	PT	RP	Sí	1/1	1/1	No	Sí	7.50
Jorge Real Sánchez	PAN	MR	Sí	1/1	1/1	No	Sí	7.50
Juan Pablo Beltrán Viggiano	PAN	MR	Sí	1/1	1/1	No	Sí	7.50
Julio César Higuera Elizondo	morena	RP	Sí	1/1	1/1	No	Sí	7.50
María del Pilar Pérez Guzmán	morena	RP	Sí	1/1	1/1	No	Sí	7.50
Mayeli Reina Ruiz Orduñez	PAN	MR	Sí	1/1	1/1	No	Sí	7.50
Oscar Luis Munguía Franco	PRD	MR	Sí	1/1	1/1	No	Sí	7.50
Rebeca García Portilla	PAN	MR	Sí	1/1	1/1	No	Sí	7.50

Vía: MR = entró con la planilla ganadora (mayoría relativa) · RP = representación proporcional · * principio heredado de su fórmula (tomó protesta como suplente). Asistencia sobre las sesiones con lista publicada. Los requisitos completos de la silla ciudadana de las 16 alcaldías están en la sección 2 de este reporte. Fuente: MeCACHA 2026, MCCI; IECM 2024.



COYOACÁN



VE LOS DATOS
COMPLETOS EN LA APP

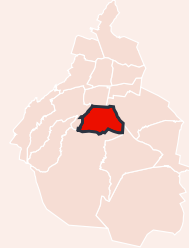
LUGAR

4 de 16

MECACHA 2026

5.75

REPRUEBA



LA CALIFICACIÓN DEL CONCEJO

Cumplimiento normativo

- Reglamento interno público
- Informe anual de trabajo del concejo

5.00

Si

No

Cumplimiento operativo

- Sesión solemne de instalación
- Sesiones ordinarias (de 12)

8.46

No

11/12

Transparencia

- Sesiones con convocatoria publicada
- Sesiones con acta publicada
- Sesiones con video
- Sesiones con lista de asistencia

9.55

11/11

9/11

11/11

11/11

Participación ciudadana

- Sesiones con silla ciudadana ocupada
- Canal de atención ciudadana propio

0.00

0/11

No

EL CONCEJO

Alcalde - PAN - 48.3% de los votos

Giovani Gutiérrez Aguilar



Morena 3 PT 1 PVEM 1 MC 1 PRD 3 PRI 3 PAN 3

MR 9 RP 6

SESIONES ORDINARIAS, MES POR MES

2024

2025



11 sesiones en 11 meses de 12 - 9 con acta - 1 extraordinaria

SILLA CIUDADANA: CÓMO PEDIRLA

48 horas antes. Carta de exposición de motivos entregada a la Secretaría Técnica.

LAS Y LOS CONCEJALES, DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN

promedio del concejo: 3.10

Nombre	Partido	Vía	Solemne	Ordinarias	Extraord.	Plan	Informe	Calificación
Maria Magdalena Ríos López	morena	RP*	No	10/11	1/1	No	No	5.00
Antonio Alcántara Arauz	PRD	MR	No	11/11	1/1	No	No	3.33
Carolina Montserrat Galicia Yllan	morena	RP	No	11/11	1/1	No	No	3.33
Israel Landgrave Castillo	PAN	MR	No	11/11	1/1	No	No	3.33
Juan Carlos Vázquez López	PRD	MR	No	11/11	1/1	No	No	3.33
Lino Reyes Camargo	morena	RP	No	11/11	1/1	No	No	3.33
Merany Jessel Ibarra Ramírez	PRD	MR	No	11/11	1/1	No	No	3.33
Óscar Barrera Marmolejo	PAN	MR	No	11/11	1/1	No	No	3.33
Claudia Mónica Hernández Hernández	PAN	MR	No	10/11	1/1	No	No	3.18
María Esther Rodríguez de la Serda	PT	RP	No	10/11	1/1	No	No	3.18
María Fernanda Moreno Salas	PRD	MR	No	10/11	1/1	No	No	3.18
María de la Luz Hernández Rico	PRD	MR*	No	10/11	1/1	No	No	3.18
Diego Artega Ledezma	morena	RP	No	8/11	1/1	No	No	2.88
Fabiola del Carmen Ovando Luna	PRD	MR	No	11/11	0/1	No	No	1.67
Andrea Marsolaine Luna Candia	VERDE	RP*	No	6/11	0/1	No	No	0.91

Vía: MR = entró con la planilla ganadora (mayoría relativa) - RP = representación proporcional - * principio heredado de su fórmula (tomó protesta como suplente). Asistencia sobre las sesiones con lista publicada. Los requisitos completos de la silla ciudadana de las 16 alcaldías están en la sección 2 de este reporte. Fuente: MeCACHa 2026, MCCI; IECM 2024.



Milpa Alta



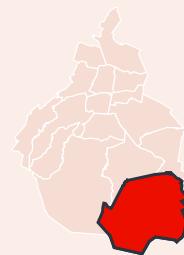
VE LOS DATOS
COMPLETOS EN LA APP

LUGAR
5 de 16

MECACHA 2026

4.76

REPRUEBA



LA CALIFICACIÓN DEL CONCEJO

Cumplimiento normativo		10.00
Reglamento interno público		Si
Informe anual de trabajo del concejo		Si
Cumplimiento operativo		1.54
Sesión solemne de instalación		Si
Sesiones ordinarias (de 12)		1/12
Transparencia		7.50
Sesiones con convocatoria publicada		1/1
Sesiones con acta publicada		1/1
Sesiones con video		0/1
Sesiones con lista de asistencia		1/1
Participación ciudadana		0.00
Sesiones con silla ciudadana ocupada		0/1
Canal de atención ciudadana propio		No

EL CONCEJO

Alcalde · Morena · 46.4% de los votos
Octavio Rivero Villaseñor



● Morena 4 ● PT 1 ● PVEM 1 ● MC 1 ● PRI 2 ● PAN 1 ● MR 6
○ RP 4

SESIONES ORDINARIAS, MES POR MES



1 sesión en 1 mes de 12 · 1 con acta · 3 extraordinarias

SILLA CIUDADANA: CÓMO PEDIRLA

Sin plazo definido. Ser vecino, acreditar interés legítimo en el formato y manifestar información verídica.

LAS Y LOS CONCEJALES, DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN

promedio del concejo: 7.06

Nombre	Partido	Vía	Solemne	Ordinarias	Extraord.	Plan	Informe	Calificación
Gabriel Luna Reyes	morena	MR	Si	1/1	3/3	No	Si	7.50
Gabriela Galindo Martínez	PT	MR	Si	1/1	3/3	No	Si	7.50
Guadalupe Anahí Pérez Ruiz	PAN	RP	Si	1/1	3/3	No	Si	7.50
Irma Mata Villarruel	PAN	RP	Si	1/1	3/3	No	Si	7.50
Luis Gerardo Chora Alva	morena	MR	Si	1/1	3/3	No	Si	7.50
Paola Rojas Valverde	morena	MR*	Si	1/1	3/3	No	Si	7.50
Roberto Jiménez Reyes	PT	RP	Si	1/1	3/3	No	Si	7.50
Sandra Jovanha González Rocha	VERDE	MR	Si	1/1	3/3	No	Si	7.50
María Elena González Mata	morena	MR*	No	1/1	2/3	No	Si	5.28
Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez	PAN	RP	Si	0/1	2/3	No	Si	5.28

Vía: MR = entró con la planilla ganadora (mayoría relativa) · RP = representación proporcional · * principio heredado de su fórmula (tomó protesta como suplente). Asistencia sobre las sesiones con lista publicada. Los requisitos completos de la silla ciudadana de las 16 alcaldías están en la sección 2 de este reporte. Fuente: MeCACHA 2026, MCCI; IECM 2024.



AZCAPOTZALCO



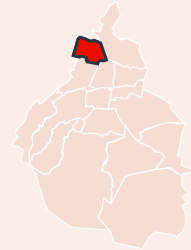
VE LOS DATOS
COMPLETOS EN LA APP

LUGAR
6 de 16

MECACHA 2026

4.48

REPRUEBA



LA CALIFICACIÓN DEL CONCEJO

Cumplimiento normativo

- Reglamento interno público
- Informe anual de trabajo del concejo

5.00

Sí

No

Cumplimiento operativo

- Sesión solemne de instalación
- Sesiones ordinarias (de 12)

6.15

Sí

7/12

Transparencia

- Sesiones con convocatoria publicada
- Sesiones con acta publicada
- Sesiones con video
- Sesiones con lista de asistencia

5.36

1/7

7/7

0/7

7/7

Participación ciudadana

- Sesiones con silla ciudadana ocupada
- Canal de atención ciudadana propio

1.43

2/7

No

EL CONCEJO

Alcaldesa · Morena · 51.9% de los votos

Nancy Marlene Núñez Reséndiz



● Morena 5 ● PT 1 ● PVEM 1 ● MC 1 ● PRI 1 ● PAN 3 ● MR 7

○ RP 5

SESIONES ORDINARIAS, MES POR MES



7 sesiones en 7 meses de 12 · 7 con acta · 5 extraordinarias · silla ciudadana ★

SILLA CIUDADANA: CÓMO PEDIRLA

72 horas antes. Ser vecino sin cargo público, formato, carta de motivos y carta compromiso.

LAS Y LOS CONCEJALES, DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN

promedio del concejo: **6.72**

Nombre	Partido	Vía	Solemne	Ordinarias	Extraord.	Plan	Informe	Calificación
Manuel Saldaña Hernández	PAN	RP	Sí	7/7	5/5	Sí	Sí	10.00
María Teresa López Álvarez	MORENA	MR	Sí	7/7	5/5	Sí	Sí	10.00
Mauricio Martín Sánchez Alba	PAN	RP	Sí	7/7	5/5	Sí	Sí	10.00
Ana Laura Nolasco Esquivel	MORENA	MR	Sí	7/7	5/5	Sí	No	7.50
Fernando Rosique Briseño	MORENA	MR	Sí	7/7	5/5	Sí	No	7.50
Rafael Espinosa Zuñiga	MORENA	RP	Sí	7/7	4/5	Sí	No	7.17
Aida Elena Beltrán Sánchez	PRD	RP	Sí	7/7	5/5	No	No	5.00
Diana Maribel Vargas Bernal	MORENA	MR	Sí	7/7	5/5	No	No	5.00
Karla Guadalupe Álvarez García	MORENA	MR	Sí	7/7	5/5	No	No	5.00
Jaime Jossue Blas Hernández	PT	MR	Sí	6/7	5/5	No	No	4.76
Ana Karen Arellano Guzmán	PAN	RP	Sí	6/7	4/5	No	No	4.43
Luis Fernando Villarreal Flores	VERDE	MR	Sí	7/7	3/5	No	No	4.33

Vía: MR = entró con la planilla ganadora (mayoría relativa) · RP = representación proporcional · * principio heredado de su fórmula (tomó protesta como suplente). Asistencia sobre las sesiones con lista publicada. Los requisitos completos de la silla ciudadana de las 16 alcaldías están en la sección 2 de este reporte. Fuente: MeCACHA 2026, MCCI; IECM 2024.



Iztapalapa



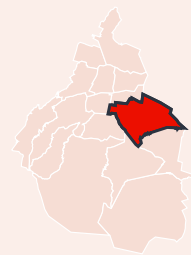
VE LOS DATOS
COMPLETOS EN LA APP

LUGAR
7 de 16

MECACHA 2026

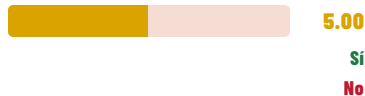
4.47

REPRUEBA

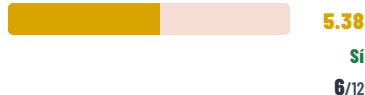


LA CALIFICACIÓN DEL CONCEJO

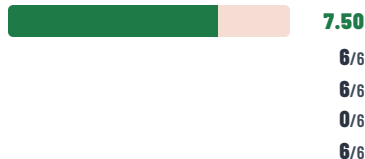
Cumplimiento normativo



Cumplimiento operativo



Transparencia



Participación ciudadana



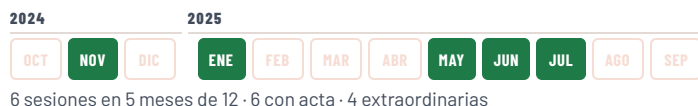
EL CONCEJO

Alcaldesa · Morena · 64.2% de los votos
Aleida Alavez Ruiz



Morena 6 PT 1 PVEM 2 MC 1 PRD 1 PRI 1 PAN 3
MR 9 RP 6

SESIONES ORDINARIAS, MES POR MES



SILLA CIUDADANA: CÓMO PEDIRLA

48 horas antes. Ser residente, sin cargo público ni dirigencia partidista y sin inhabilitación.

LAS Y LOS CONCEJALES, DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN

promedio del concejo: 4.94

Nombre	Partido	Vía	Solemne	Ordinarias	Extraord.	Plan	Informe	Calificación
Blanca González Zenteno	morena	MR	Sí	6/6	4/4	No	No	5.00
Christopher Antonio Alva Bautista	VERDE	MR	Sí	6/6	4/4	No	No	5.00
Edna Yael Juárez Pérez	morena	MR	Sí	6/6	4/4	No	No	5.00
Elizabeth Aguilar Solache	morena	MR	Sí	6/6	4/4	No	No	5.00
Elí Homero Aguilar Ramírez	morena	MR	Sí	6/6	4/4	No	No	5.00
Gerardo Carlos Vázquez Nolasco	PAN	RP*	Sí	6/6	4/4	No	No	5.00
Guillermo Mora Loyo	PAN	RP*	Sí	6/6	4/4	No	No	5.00
Irving Pacheco Martínez	PT	MR	Sí	6/6	4/4	No	No	5.00
Juana Inés Galván Mendoza	VERDE	MR*	Sí	6/6	4/4	No	No	5.00
Juana María Pedroza Casquera	PAN	RP*	Sí	6/6	4/4	No	No	5.00
Loany Alejandra Pérez Mejía	PRD	RP	Sí	6/6	4/4	No	No	5.00
Oscar Alberto Flores Morales	morena	MR	Sí	6/6	4/4	No	No	5.00
Virginia Hernández Polo	morena	MR	Sí	6/6	4/4	No	No	5.00
Gloria Silva Ramírez	PRD	RP*	Sí	6/6	3/4	No	No	4.58
Luz Andrea Flores Rangel	morena	RP	Sí	6/6	3/4	No	No	4.58

Vía: MR = entró con la planilla ganadora (mayoría relativa) · RP = representación proporcional · * principio heredado de su fórmula (tomó protesta como suplente). Asistencia sobre las sesiones con lista publicada. Los requisitos completos de la silla ciudadana de las 16 alcaldías están en la sección 2 de este reporte. Fuente: MeCACHa 2026, MCCI; IECM 2024.



La Magdalena Contreras



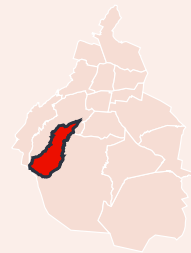
VE LOS DATOS
COMPLETOS EN LA APP

LUGAR
8 de 16

MECACHA 2026

4.40

REPRUEBA



LA CALIFICACIÓN DEL CONCEJO

Cumplimiento normativo

- Reglamento interno público
- Informe anual de trabajo del concejo

5.00

Si

No

Cumplimiento operativo

- Sesión solemne de instalación
- Sesiones ordinarias (de 12)

6.15

Si

7/12

Transparencia

- Sesiones con convocatoria publicada
- Sesiones con acta publicada
- Sesiones con video
- Sesiones con lista de asistencia

6.43

6/7

4/7

7/7

1/7

Participación ciudadana

- Sesiones con silla ciudadana ocupada
- Canal de atención ciudadana propio

0.00

0/7

No

EL CONCEJO

Alcalde · Morena · 46.8% de los votos

Fernando Mercado Guaida



● Morena 4 ● PT 1 ● PVEM 1 ● PRI 2 ● PAN 2 ● MR 6 ○ RP 4

SESIONES ORDINARIAS, MES POR MES

2024

2025



7 sesiones en 7 meses de 12 · 4 con acta · 1 extraordinaria

SILLA CIUDADANA: CÓMO PEDIRLA

Según cada convocatoria. Cada convocatoria fija sus propios requisitos documentales.

LAS Y LOS CONCEJALES, DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN

promedio del concejo: 4.76

Nombre	Partido	Vía	Solemne	Ordinarias	Extraord.	Plan	Informe	Calificación
Abraham Torres Ramírez	morena	MR	Si	7/7	1/1	No	No	5.00
América Cipactli Aguirre Sánchez	PT	MR	Si	7/7	1/1	No	No	5.00
Boward Fernando Sánchez García	morena	MR	Si	7/7	1/1	No	No	5.00
Pedro Alberto Cabrera Castillo	PRD	RP	Si	7/7	1/1	No	No	5.00
Susana Jiménez Escobar	VERDE	MR	Si	7/7	1/1	No	No	5.00
Ximena Valeria Molina Figueroa	morena	MR	Si	7/7	1/1	No	No	5.00
Adrián Belmont Palacios	PAN	RP	Si	6/7	1/1	No	No	4.76
Guadalupe Miriam Meza Ramírez	PAN	RP	Si	6/7	1/1	No	No	4.76
Mercedes Cuevas Mendoza	morena	MR	Si	6/7	1/1	No	No	4.76
Xóchitl Quetzalli Ávila Infante	PRD	RP	Si	7/7	0/1	No	No	3.33

Vía: MR = entró con la planilla ganadora (mayoría relativa) · RP = representación proporcional · * principio heredado de su fórmula (tomó protesta como suplente). Asistencia sobre las sesiones con lista publicada. Los requisitos completos de la silla ciudadana de las 16 alcaldías están en la sección 2 de este reporte. Fuente: MeCACHA 2026, MCCI; IECM 2024.



TLALPAN



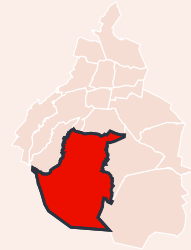
VE LOS DATOS
COMPLETOS EN LA APP

LUGAR
9 de 16

MECACHA 2026

4.23

REPRUEBA



LA CALIFICACIÓN DEL CONCEJO

Cumplimiento normativo

Reglamento interno público
Informe anual de trabajo del concejo

5.00

Si

No

Cumplimiento operativo

Sesión solemne de instalación
Sesiones ordinarias (de 12)

6.92

Si

8/12

Transparencia

Sesiones con convocatoria publicada
Sesiones con acta publicada
Sesiones con video
Sesiones con lista de asistencia

5.00

8/8

6/8

2/8

0/8

Participación ciudadana

Sesiones con silla ciudadana ocupada
Canal de atención ciudadana propio

0.00

0/8

No

EL CONCEJO

Alcaldesa · Morena · 52.9% de los votos

Gabriela Osorio Hernández



● Morena 6 ● PT 1 ● PVEM 2 ● MC 1 ● PRI 1 ● PAN 4 ● MR 9

○ RP 6

SESIONES ORDINARIAS, MES POR MES

2024

2025



8 sesiones en 8 meses de 12 · 6 con acta · 1 extraordinaria

SILLA CIUDADANA: CÓMO PEDIRLA

24 horas antes (3 en extraordinaria). Solicitud a la Secretaría Técnica con formato, motivos y carta compromiso.

LAS Y LOS CONCEJALES, DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN

promedio del concejo: **3.96**

Nombre	Partido	Vía	Solemne	Ordinarias	Extraord.	Plan	Informe	Calificación
Ana Laura Velasco Lucas	VERDE	MR	Si	3/8	1/1	No	No	3.96
Casandra Camacho Galindo	PT	MR	Si	3/8	1/1	No	No	3.96
Diana Esmeralda Braco López	morena	MR	Si	3/8	1/1	No	No	3.96
Diego Fernando Mercado Guaida	RP	RP	Si	3/8	1/1	No	No	3.96
Edson Alberto Vázquez Ruiz	PAN	RP	Si	3/8	1/1	No	No	3.96
Fabiola Ceron Rivera	morena	MR	Si	3/8	1/1	No	No	3.96
Iliana Danae Calderón de Luis	PAN	RP	Si	3/8	1/1	No	No	3.96
Laura Isabel Cordero Blanco	PAN	RP	Si	3/8	1/1	No	No	3.96
María Argelia Rodea Jiménez	morena	MR	Si	3/8	1/1	No	No	3.96
Roberto Isael Porras Flores	morena	MR	Si	3/8	1/1	No	No	3.96
Roely Guadalupe Mendoza Gómez	morena	MR	Si	3/8	1/1	No	No	3.96
Rommel Daniel López Peñaloza	PAN	RP	Si	3/8	1/1	No	No	3.96
Sebastián Vázquez García	VERDE	RP	Si	3/8	1/1	No	No	3.96
Sergio Campos Salazar	VERDE	MR	Si	3/8	1/1	No	No	3.96
Yunset Jaime Cabrera	morena	MR	Si	3/8	1/1	No	No	3.96

Vía: MR = entró con la planilla ganadora (mayoría relativa) · RP = representación proporcional · * principio heredado de su fórmula (tomó protesta como suplente). Asistencia sobre las sesiones con lista publicada. Los requisitos completos de la silla ciudadana de las 16 alcaldías están en la sección 2 de este reporte. Fuente: MeCACHA 2026, MCCI; IECM 2024.



Iztacalco



VE LOS DATOS
COMPLETOS EN LA APP

LUGAR
10 de 16

MECACHA 2026

4.20

REPRUEBA



LA CALIFICACIÓN DEL CONCEJO

Cumplimiento normativo

5.00

- Reglamento interno público
- Informe anual de trabajo del concejo

Cumplimiento operativo

5.38

- Sesión solemne de instalación
- Sesiones ordinarias (de 12)

Transparencia

6.43

- Sesiones con convocatoria publicada
- Sesiones con acta publicada
- Sesiones con video
- Sesiones con lista de asistencia

Participación ciudadana

0.00

- Sesiones con silla ciudadana ocupada
- Canal de atención ciudadana propio

EL CONCEJO

Alcaldesa · Morena · 49.5% de los votos

Lourdes Paz Reyes



● Morena 5 ● PT 1 ● PVEM 1 ● MC 1 ● PRI 1 ● PAN 3 ● MR 7
○ RP 5

SESIONES ORDINARIAS, MES POR MES



7 sesiones en 7 meses de 12 · 7 con acta · 1 extraordinaria

SILLA CIUDADANA: CÓMO PEDIRLA

48 horas antes (12 en extraordinaria). Solicitud por escrito; el concejo avisa si procede 24 horas antes de la sesión.

LAS Y LOS CONCEJALES, DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN

promedio del concejo: **3.33**

Nombre	Partido	Vía	Solemne	Ordinarias	Extraord.	Plan	Informe	Calificación
Alfredo Venadero Medinilla	morena	MR	No	7/7	1/1	No	No	3.33
Azucena Núñez Vargas	VERDE	MR	No	7/7	1/1	No	No	3.33
Brenda Zapotitla Ramírez	PAN	RP	No	7/7	1/1	No	No	3.33
Heidy Fabiola Segura Arias	PAN	RP	No	7/7	1/1	No	No	3.33
Jessica Morales García	PT	RP	No	7/7	1/1	No	No	3.33
Judith Alicia Gómez García	morena	RP	No	7/7	1/1	No	No	3.33
Manuel Alejandro Vázquez Zárraga	morena	MR	No	7/7	1/1	No	No	3.33
Martha Araceli Moctezuma Santana	morena	MR	No	7/7	1/1	No	No	3.33
Moisés Cervantes González	PAN	RP	No	7/7	1/1	No	No	3.33
Nelly Guadalupe Santuario Cervera	morena	MR	No	7/7	1/1	No	No	3.33
Ricardo González Rodríguez	morena	MR	No	7/7	1/1	No	No	3.33
Óscar Pérez González	PT	MR	No	7/7	1/1	No	No	3.33

Vía: MR = entró con la planilla ganadora (mayoría relativa) · RP = representación proporcional · * principio heredado de su fórmula (tomó protesta como suplente). Asistencia sobre las sesiones con lista publicada. Los requisitos completos de la silla ciudadana de las 16 alcaldías están en la sección 2 de este reporte. Fuente: MeCACHA 2026, MCCI; IECM 2024.



VENUSTIANO CARRANZA



VE LOS DATOS
COMPLETOS EN LA APP

LUGAR
11 de 16

MECACHA 2026

4.09

REPRUEBA



LA CALIFICACIÓN DEL CONCEJO

Cumplimiento normativo		10.00
Reglamento interno público		Si
Informe anual de trabajo del concejo		Si
Cumplimiento operativo		3.85
Sesión solemne de instalación		Si
Sesiones ordinarias (de 12)		4/12
Transparencia		2.50
Sesiones con convocatoria publicada		1/4
Sesiones con acta publicada		1/4
Sesiones con video		1/4
Sesiones con lista de asistencia		1/4
Participación ciudadana		0.00
Sesiones con silla ciudadana ocupada		0/4
Canal de atención ciudadana propio		No

EL CONCEJO

Alcaldesa · Morena · 54.1% de los votos
Evelyn Parra Álvarez



● Morena 5 ● PT 1 ● PVEM 1 ● MC 1 ● PRI 1 ● PAN 3 ● MR 7
○ RP 5

SESIONES ORDINARIAS, MES POR MES



4 sesiones en 4 meses de 12 · 1 con acta · 5 extraordinarias

SILLA CIUDADANA: CÓMO PEDIRLA

20 minutos antes. Formato de registro, credencial vigente y prueba de domicilio o actividad en la demarcación.

LAS Y LOS CONCEJALES, DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN

promedio del concejo: **7.19**

Nombre	Partido	Vía	Solemne	Ordinarias	Extraord.	Plan	Informe	Calificación
Ana Laura Becerra Cuellar	PAN	RP	Si	4/4	5/5	No	Si	7.50
Brandon Giovanni Caballero Magallanes	PAN	RP	Si	4/4	5/5	No	Si	7.50
Ernesto García Torre	morena	MR	Si	4/4	5/5	No	Si	7.50
Jonathan Riviello García	VERDE	MR	Si	4/4	5/5	No	Si	7.50
Maritza Hernández Coronel	morena	MR	Si	4/4	5/5	No	Si	7.50
Miguel Ángel Flores Macías	morena	MR	Si	4/4	5/5	No	Si	7.50
Valeria Martínez Guzmán	PAN	RP	Si	4/4	5/5	No	Si	7.50
Hugo Andrés Flores Mata	morena	MR	Si	4/4	4/5	No	Si	7.17
Mariel Bethsabe López Jiménez	PRI	RP*	Si	4/4	4/5	No	Si	7.17
María Gabriela Tovar Cabrera	morena	MR	Si	4/4	4/5	No	Si	7.17
Francisco Gabriel Martínez Ríos	PAN	RP	Si	4/4	3/5	No	Si	6.83
Guadalupe Pastrana Rivera	PT	MR*	No	3/4	5/5	No	Si	5.42

Vía: MR = entró con la planilla ganadora (mayoría relativa) · RP = representación proporcional · * principio heredado de su fórmula (tomó protesta como suplente). Asistencia sobre las sesiones con lista publicada. Los requisitos completos de la silla ciudadana de las 16 alcaldías están en la sección 2 de este reporte. Fuente: MeCACHA 2026, MCCI; IECM 2024.



**GUSTAVO A.
MADERO**



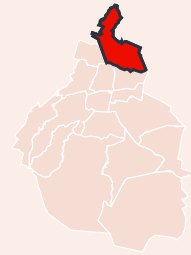
VE LOS DATOS
COMPLETOS EN LA APP

LUGAR
12 de 16

MECACHA 2026

3.93

REPRUEBA



LA CALIFICACIÓN DEL CONCEJO

Cumplimiento normativo

Reglamento interno público
Informe anual de trabajo del concejo

5.00

Si

No

Cumplimiento operativo

Sesión solemne de instalación
Sesiones ordinarias (de 12)

3.85

Si

4/12

Transparencia

Sesiones con convocatoria publicada
Sesiones con acta publicada
Sesiones con video
Sesiones con lista de asistencia

6.88

3/4

4/4

0/4

4/4

Participación ciudadana

Sesiones con silla ciudadana ocupada
Canal de atención ciudadana propio

0.00

0/4

No

EL CONCEJO

Alcalde · Morena · 55.4% de los votos

Janecarlo Lozano Reynoso



Morena 6 PT 1 PVEM 2 MC 1 PRD 1 PRI 1 PAN 3

MR 9 RP 6

SESIONES ORDINARIAS, MES POR MES

2024

2025

OCT NOV DIC ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP

4 sesiones en 4 meses de 12 · 4 con acta · 1 extraordinaria

SILLA CIUDADANA: CÓMO PEDIRLA

No está reglamentada. El reglamento interno del concejo no la considera.

LAS Y LOS CONCEJALES, DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN

promedio del concejo: 4.97

Nombre	Partido	Vía	Solemne	Ordinarias	Extraord.	Plan	Informe	Calificación
Blanca Estela Carvajal Espinosa	PRD	RP	Si	4/4	1/1	No	No	5.00
Citlali Sánchez Acevedo	morena	MR	Si	4/4	1/1	No	No	5.00
Hugo Arturo Torres Medina	morena	MR	Si	4/4	1/1	No	No	5.00
José Darío Padilla Muñoz	PAN	RP*	Si	4/4	1/1	No	No	5.00
José Enrique Pérez Manrique	morena	RP	Si	4/4	1/1	No	No	5.00
Kelsel Jesús Reymundo Eusebio	PAN	RP*	Si	4/4	1/1	No	No	5.00
Martha Zaldivar Hernández	morena	MR	Si	4/4	1/1	No	No	5.00
Maria de Jesús Martínez Bravo	PRI	RP	Si	4/4	1/1	No	No	5.00
María del Carmen Méndez Villamil	PAN	RP*	Si	4/4	1/1	No	No	5.00
Nizhuly Yathzin Ortiz Mena	VERDE	MR	Si	4/4	1/1	No	No	5.00
Norma Angélica Moreno Hernández	morena	MR	Si	4/4	1/1	No	No	5.00
Oscar Pedro Arias Rodríguez	morena	MR*	Si	4/4	1/1	No	No	5.00
Sergio Rafael González Ramírez	VERDE	MR	Si	4/4	1/1	No	No	5.00
Zenaida Ortega Cortes	PT	MR	Si	4/4	1/1	No	No	5.00
David Alejandro López Moran	morena	MR	Si	3/4	1/1	No	No	4.58

Vía: MR = entró con la planilla ganadora (mayoría relativa) · RP = representación proporcional · * principio heredado de su fórmula (tomó protesta como suplente). Asistencia sobre las sesiones con lista publicada. Los requisitos completos de la silla ciudadana de las 16 alcaldías están en la sección 2 de este reporte. Fuente: MeCACHA 2026, MCCI; IECM 2024.



CUAJIMALPA DE MORELOS



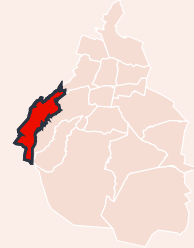
VE LOS DATOS
COMPLETOS EN LA APP

LUGAR
13 de 16

MECACHA 2026

2.88

REPRUEBA



LA CALIFICACIÓN DEL CONCEJO

Cumplimiento normativo

- Reglamento interno público
- Informe anual de trabajo del concejo

5.00

Si

No

Cumplimiento operativo

- Sesión solemne de instalación
- Sesiones ordinarias (de 12)

1.54

No

2/12

Transparencia

- Sesiones con convocatoria publicada
- Sesiones con acta publicada
- Sesiones con video
- Sesiones con lista de asistencia

5.00

0/2

0/2

2/2

2/2

Participación ciudadana

- Sesiones con silla ciudadana ocupada
- Canal de atención ciudadana propio

0.00

0/2

No

EL CONCEJO

Alcalde · PAN · 46.7% de los votos

Carlos Orvañanos Rea



● Morena 2 ● PVEM 1 ● MC 1 ● PRI 4 ● PAN 2 ● MR 6 ○ RP 4

SESIONES ORDINARIAS, MES POR MES

2024

2025



2 sesiones en 2 meses de 12 · 0 con acta · 1 extraordinaria

SILLA CIUDADANA: CÓMO PEDIRLA

Sin plazo definido. Petición por escrito y certificado de residencia de seis meses; el concejo fija las condiciones.

LAS Y LOS CONCEJALES, DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN

promedio del concejo: **3.33**

Nombre	Partido	Vía	Solemne	Ordinarias	Extraord.	Plan	Informe	Calificación
Alma Telma Gil González	morena	RP	No	2/2	1/1	No	No	3.33
Cinthia Cecilia Paniagua Benhumea	PAN	MR	No	2/2	1/1	No	No	3.33
Edgar Iván Alva Caballero	MC	RP*	No	2/2	1/1	No	No	3.33
Elizabeth Millán Bautista	PRI	MR	No	2/2	1/1	No	No	3.33
Estanislao Eduardo Souza Ríos Zertuche	PRI	MR	No	2/2	1/1	No	No	3.33
Francisco Javier Rodríguez González	morena	RP	No	2/2	1/1	No	No	3.33
Irma Hernández Alba	VERDE	RP	No	2/2	1/1	No	No	3.33
Luis Alberto Aguilera Orta	PAN	MR	No	2/2	1/1	No	No	3.33
Maribel Hernández López	PRI	MR	No	2/2	1/1	No	No	3.33
Michelle Estefanía Rodríguez	PRI	MR	No	2/2	1/1	No	No	3.33

Via: MR = entró con la planilla ganadora (mayoría relativa) · RP = representación proporcional · * principio heredado de su fórmula (tomó protesta como suplente). Asistencia sobre las sesiones con lista publicada. Los requisitos completos de la silla ciudadana de las 16 alcaldías están en la sección 2 de este reporte. Fuente: MeCACHA 2026, MCCI; IECM 2024.



TLÁHUAC



VE LOS DATOS
COMPLETOS EN LA APP

LUGAR
14 de 16

MECACHA 2026

1.44

REPRUEBA



LA CALIFICACIÓN DEL CONCEJO

Cumplimiento normativo

- Reglamento interno público
- Informe anual de trabajo del concejo

5.00

Si

No

Cumplimiento operativo

- Sesión solemne de instalación
- Sesiones ordinarias (de 12)

0.77

Si

0/12

Transparencia

- Sesiones con convocatoria publicada
- Sesiones con acta publicada
- Sesiones con video
- Sesiones con lista de asistencia

0.00

0/0

0/0

0/0

0/0

Participación ciudadana

- Sesiones con silla ciudadana ocupada
- Canal de atención ciudadana propio

0.00

0/0

No

EL CONCEJO

Alcaldesa · Morena · 46.9% de los votos

Berenice Hernández Calderón



● Morena 7 ● PVEM 1 ● MC 1 ● PRI 1 ● PAN 2 ● MR 7 ○ RP 5

SESIONES ORDINARIAS, MES POR MES

2024	2025
OCT	ENE
NOV	FEB
DIC	MAR
	ABR
	MAY
	JUN
	JUL
	AGO
	SEP

0 sesiones en 0 meses de 12 · 0 con acta · 0 extraordinarias

SILLA CIUDADANA: CÓMO PEDIRLA

24 horas antes (3 en extraordinaria). Formato oficial exponiendo los motivos y carta compromiso firmada.

LAS Y LOS CONCEJALES, DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN

promedio del concejo: 1.53

Nombre	Partido	Vía	Solemne	Ordinarias	Extraord.	Plan	Informe	Calificación
Alexandra Huerta Rojo	morena	MR	Si	0/0	0/0	No	No	1.67
Arturo Colón Aguilar	RP	RP	Si	0/0	0/0	No	No	1.67
Estephany Enriquez Alvarado	morena	MR	Si	0/0	0/0	No	No	1.67
Jessica Lesslye Domínguez Martínez	RP	RP	Si	0/0	0/0	No	No	1.67
José Jaime Palacios Castañeda	morena	MR	Si	0/0	0/0	No	No	1.67
José Luis García Padilla	morena	MR	Si	0/0	0/0	No	No	1.67
Juana Rincón Martínez	PAN	RP	Si	0/0	0/0	No	No	1.67
Mariana García Aguilar	VERDE	RP	Si	0/0	0/0	No	No	1.67
Mauricio Arturo Molotla Chavarría	morena	MR	Si	0/0	0/0	No	No	1.67
Teresa Pineda Martínez	morena	MR	Si	0/0	0/0	No	No	1.67
Tereso De Jesús Nuñez Zuñiga	morena	MR	Si	0/0	0/0	No	No	1.67
Ruth Pérez Zamudio	PAN	RP*	No	0/0	0/0	No	No	0.00

Vía: MR = entró con la planilla ganadora (mayoría relativa) · RP = representación proporcional · * principio heredado de su fórmula (tomó protesta como suplente). Asistencia sobre las sesiones con lista publicada. Los requisitos completos de la silla ciudadana de las 16 alcaldías están en la sección 2 de este reporte. Fuente: MeCACHA 2026, MCCI; IECM 2024.



ÁLVARO
OBREGÓN



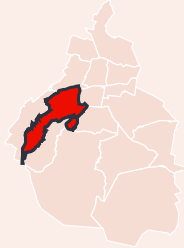
VE LOS DATOS
COMPLETOS EN LA APP

LUGAR
15 de 16

MECACHA 2026

1.44

REPRUEBA



LA CALIFICACIÓN DEL CONCEJO

Cumplimiento normativo

Reglamento interno público
Informe anual de trabajo del concejo

5.00

Si

No

Cumplimiento operativo

Sesión solemne de instalación
Sesiones ordinarias (de 12)

0.77

Si

0/12

Transparencia

Sesiones con convocatoria publicada
Sesiones con acta publicada
Sesiones con video
Sesiones con lista de asistencia

0.00

0/0

0/0

0/0

0/0

Participación ciudadana

Sesiones con silla ciudadana ocupada
Canal de atención ciudadana propio

0.00

0/0

No

EL CONCEJO

Alcalde · PVEM · 47.5% de los votos

Javier López Casarín



Morena 6 PT 1 PVEM 2 MC 1 PRI 1 PAN 4 MR 9

RP 6

SESIONES ORDINARIAS, MES POR MES



0 sesiones en 0 meses de 12 · 0 con acta · 1 extraordinaria

SILLA CIUDADANA: CÓMO PEDIRLA

Sin plazo definido. Escrito a la Comisión de Coordinación General con los temas, identificación y domicilio.

LAS Y LOS CONCEJALES, DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN

promedio del concejo: 5.11

Nombre	Partido	Vía	Solemne	Ordinarias	Extraord.	Plan	Informe	Calificación
Armando Chavarría Lamedá Díaz	morena	MR	Si	0/0	1/1	Si	No	5.83
Blanca Yendy Enríquez Arreola	morena	MR	Si	0/0	1/1	Si	No	5.83
Carla Joselin González Ruíz	morena	MR	Si	0/0	1/1	Si	No	5.83
Georgina Medina Pérez	morena	MR	Si	0/0	1/1	Si	No	5.83
Juan Irán Becerra Said	morena	MR	Si	0/0	1/1	Si	No	5.83
Luis Armando Baez Molina	RP	RP	Si	0/0	1/1	Si	No	5.83
Margarita Galván Fabián	VERDE	MR	Si	0/0	1/1	Si	No	5.83
María Magdalena González Hurtado	PAN	RP	Si	0/0	1/1	Si	No	5.83
Sandra Jenny Ramírez Elizalde	PAN	RP	Si	0/0	1/1	Si	No	5.83
Saúl Josué Gutiérrez Castillo	morena	MR	Si	0/0	1/1	Si	No	5.83
Ximena Rivera Moreno	morena	RP	Si	0/0	1/1	Si	No	5.83
Hilda Jiménez Naranjo	PT	MR*	No	0/0	1/1	Si	No	4.17
Guillermo Ruiz Tomé	PAN	RP	Si	0/0	1/1	No	No	3.33
Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros	VERDE	MR	Si	0/0	1/1	No	No	3.33
Alan López Medina	PAN	RP	Si	0/0	0/1	No	No	1.67

Vía: MR = entró con la planilla ganadora (mayoría relativa) · RP = representación proporcional · * principio heredado de su fórmula (tomó protesta como suplente). Asistencia sobre las sesiones con lista publicada. Los requisitos completos de la silla ciudadana de las 16 alcaldías están en la sección 2 de este reporte. Fuente: MeCACHA 2026, MCCI; IECM 2024.



XOCHIMILCO



VE LOS DATOS
COMPLETOS EN LA APP

LUGAR
16 de 16

MECACHA 2026

1.25

REPRUEBA



LA CALIFICACIÓN DEL CONCEJO

Cumplimiento normativo

- Reglamento interno público
- Informe anual de trabajo del concejo

Cumplimiento operativo

- Sesión solemne de instalación
- Sesiones ordinarias (de 12)

Transparencia

- Sesiones con convocatoria publicada
- Sesiones con acta publicada
- Sesiones con video
- Sesiones con lista de asistencia

Participación ciudadana

- Sesiones con silla ciudadana ocupada
- Canal de atención ciudadana propio

5.00

Si

No

0.00

No

0/12

0.00

0/0

0/0

0/0

0/0

0.00

0/0

No

EL CONCEJO

Alcaldesa · PT · 49.7% de los votos

Circe Camacho Bastida



● Morena 5 ● PT 1 ● PVEM 1 ● MC 1 ● PRI 1 ● PAN 3 ● MR 7
○ RP 5

SESIONES ORDINARIAS, MES POR MES

2024	2025
OCT	ENE
NOV	FEB
DIC	MAR
	ABR
	MAY
	JUN
	JUL
	AGO
	SEP

0 sesiones en 0 meses de 12 · 0 con acta · 0 extraordinarias

SILLA CIUDADANA: CÓMO PEDIRLA

5 días hábiles antes. Registro en la Secretaría Técnica con formato, identificación, domicilio y el escrito.

LAS Y LOS CONCEJALES, DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN

promedio del concejo: 0.00

Nombre	Partido	Vía	Solemne	Ordinarias	Extraord.	Plan	Informe	Calificación
Ana Lilia Ramírez Ramírez	morena	MR	No	0/0	0/0	No	No	0.00
Eder Adao Moreno De La Rosa	morena	MR*	No	0/0	0/0	No	No	0.00
Jonás Romero Becerril	PT	MR*	No	0/0	0/0	No	No	0.00
José Alfredo de Alba Alvarado	PAN	RP	No	0/0	0/0	No	No	0.00
Karla Paola Gutiérrez Delgado	morena	MR	No	0/0	0/0	No	No	0.00
Karla Rarmírez Cueto	VERDE	MR	No	0/0	0/0	No	No	0.00
María Del Carmen Álvarez Martínez	PAN	RP	No	0/0	0/0	No	No	0.00
María Fernanda Flores Cedillo	morena	MR	No	0/0	0/0	No	No	0.00
Nitzia Lucero Rosas Chávez	PRD	RP	No	0/0	0/0	No	No	0.00
Norma Araceli Figueroa Galindo	PAN	RP	No	0/0	0/0	No	No	0.00
Rebeca Rosas Vallarta	morena	RP	No	0/0	0/0	No	No	0.00
Víctor Gómez Flores	morena	MR	No	0/0	0/0	No	No	0.00

Vía: MR = entró con la planilla ganadora (mayoría relativa) · RP = representación proporcional · * principio heredado de su fórmula (tomó protesta como suplente). Asistencia sobre las sesiones con lista publicada. Los requisitos completos de la silla ciudadana de las 16 alcaldías están en la sección 2 de este reporte. Fuente: MeCACHA 2026, MCCI; IECM 2024.



6

METODOLOGÍA: CÓMO SE CONSTRUYE MECACHA

La Métrica de Concejos y Alcaldías Chilangas Abiertas está construida a partir de las obligaciones que la **Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México** impone a los concejos y a sus integrantes, y toma como modelo el **Cabildómetro** que el colectivo Regidor MX y Plan Estratégico Juárez aplican desde 2022 a cabildos municipales de doce entidades.

Mide únicamente lo que se puede comprobar con un documento público. No califica la calidad de las decisiones ni el contenido de los debates: califica si el concejo existe a la vista de la ciudadanía —si sesiona, si publica, si abre la puerta—. Cada reactivo vale 1 cuando se cumple, 0 cuando no, y una fracción cuando se cumple en parte.

MÉTRICA POR CONCEJO · 10 REACTIVOS, 4 SUBÍNDICES

Cumplimiento normativo	25%
Reglamento interno público 1 si el concejo publicó su reglamento; 0 si no.	
Informe anual de trabajo 1 si el concejo publicó su informe anual; 0 si no.	
Cumplimiento operativo	25%
Sesión solemne de instalación 1 si hay constancia pública de la sesión de instalación.	
Sesiones ordinarias Cuántas de las 12 sesiones mensuales del año hay constancia de que se realizaron.	
Transparencia	25%
Convocatoria publicada Proporción de las sesiones realizadas con convocatoria pública.	
Acta publicada Proporción de las sesiones realizadas con acta publicada.	
Video publicado Proporción de las sesiones realizadas con video disponible.	
Lista de asistencia publicada Proporción de las sesiones realizadas con lista de asistencia.	
Participación ciudadana	25%
Silla ciudadana Proporción de las sesiones realizadas en las que alguien ocupó la silla ciudadana.	
Canal de atención ciudadana 1 si existe un canal distinto de la Ventanilla Única de Trámites; 0 si no.	

MÉTRICA POR CONCEJAL · 5 REACTIVOS

Asistencia	50%
Sesión solemne de instalación 1 si asistió; 0 si no.	
Sesiones ordinarias Proporción de las sesiones ordinarias del concejo a las que asistió.	
Sesiones extraordinarias Proporción de las sesiones extraordinarias a las que asistió.	
Plan de trabajo	25%
Plan de trabajo publicado 1 si publicó un plan al inicio de su gestión; 0 si no.	
Informe anual	25%
Informe anual publicado 1 si publicó su informe tras el primer año; 0 si no.	

LAS FÓRMULAS

- **Normativo** = (reglamento + informe) ÷ 2 × 10
- **Operativo** = (sesión solemne + sesiones ordinarias) ÷ 13 × 10 — trece puntos posibles: uno por la instalación y uno por cada mes
- **Transparencia** = promedio de las cuatro proporciones (convocatoria, acta, video, lista) × 10
- **Participación** = (sillas ÷ sesiones + canal) ÷ 2 × 10
- **MeCACHA** = promedio simple de los cuatro subíndices. Aprueba con 6.
- **Concejal** = asistencia × 5 + plan × 2.5 + informe × 2.5, donde asistencia es el promedio de sus tres proporciones

LO QUE HAY QUE SABER PARA LEERLA BIEN

Un concejo que sesionó una vez y publicó todo lo de esa sesión obtiene 10 en transparencia. Los reactivos de transparencia son proporciones sobre las sesiones *realizadas*, no sobre las doce que pide la ley; por eso la calificación se lee junto con el conteo de sesiones y no sola.

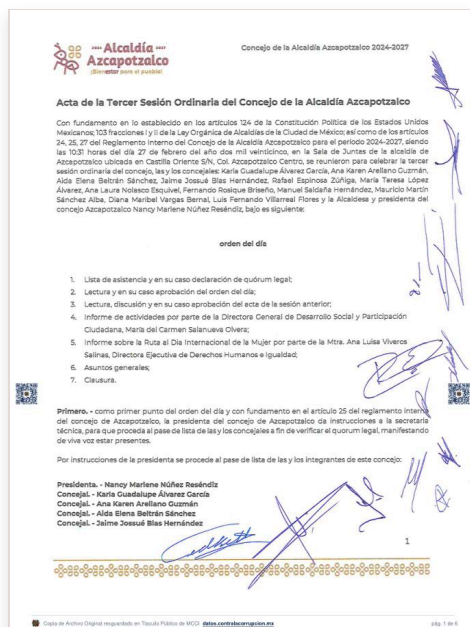
El plan de trabajo por concejal no es una obligación literal de la Ley Orgánica: es una buena práctica que la métrica hereda del Cabildómetro. Se dice aquí para que nadie la lea como incumplimiento legal.

Que no hayamos encontrado un documento no prueba que no exista: prueba que no estaba publicado en el sitio ni en las redes oficiales de la alcaldía entre el 1 de diciembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026. Si una alcaldía lo publica y nos avisa, se incorpora en la siguiente edición.

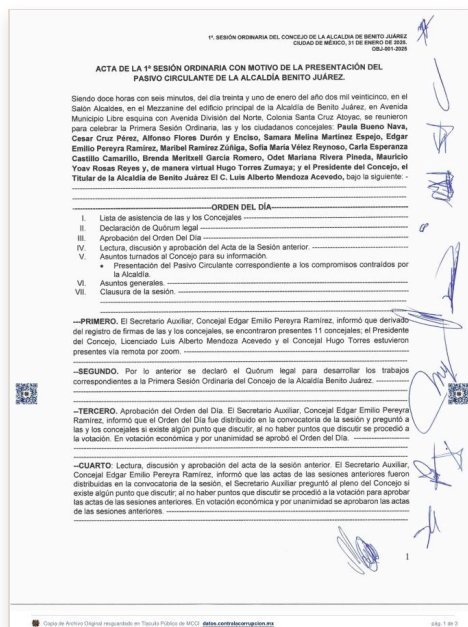
Cuando una sesión ordinaria consta en más de un documento, cuenta una vez. Dos sesiones en un mismo mes cumplen un mes, no dos: la ley pide una al mes.

LOS DOCUMENTOS QUE REVISAMOS

La medición se hizo sobre los documentos que cada alcaldía publica de su concejo: reglamentos, convocatorias, actas, listas de asistencia, videos, informes y planes de trabajo. Las actas de las sesiones ordinarias se conservan en copia sellada en Tlacuilo Público, para que cualquiera pueda comprobar cada cifra contra el documento de la autoridad.



Acta de la 3ª sesión ordinaria del Concejo de Azcapotzalco, 27-FEB-2025: la primera ocupación de la silla ciudadana.



Acta de sesión ordinaria del Concejo de Benito Juárez, 31-ENE-2025.

Marco legal: Constitución Política de la Ciudad de México, arts. 53 y 56; Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, arts. 81-104 y 205; Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, arts. 182-183. Principio de elección de cada concejal: Instituto Electoral de la Ciudad de México, «Conformación del Concejo» por demarcación, Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

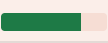
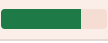
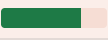
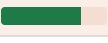
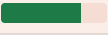
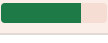
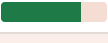
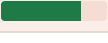
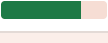
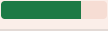
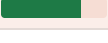
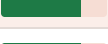
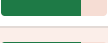
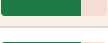
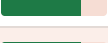
A1 ANEXO 1 • DESGLOSE DE LA CALIFICACIÓN POR ALCALDÍA

#	Alcaldía	MeCACHA	Normativo			Operativo			Transparencia					Participación		
		2026	Sub.	Regl.	Inf.	Sub.	Solem.	Ses. /12	Sub.	Conv.	Acta	Video	Lista	Sub.	Sillas	Canal
1	Cuauhtémoc	8.30	10.00	Sí	Sí	8.46	Sí	10	9.75	10	10	9	10	5.00	0	Sí
2	Benito Juárez	7.14	10.00	Sí	Sí	9.23	Sí	11	9.32	10	9	11	11	0.00	0	No
3	Miguel Hidalgo	6.01	10.00	Sí	Sí	1.54	Sí	1	7.50	1	1	0	1	5.00	0	Sí
4	Coyoacán	5.75	5.00	Sí	No	8.46	No	11	9.55	11	9	11	11	0.00	0	No
5	Milpa Alta	4.76	10.00	Sí	Sí	1.54	Sí	1	7.50	1	1	0	1	0.00	0	No
6	Azcapotzalco	4.48	5.00	Sí	No	6.15	Sí	7	5.36	1	7	0	7	1.43	2	No
7	Iztapalapa	4.47	5.00	Sí	No	5.38	Sí	6	7.50	6	6	0	6	0.00	0	No
8	La Magdalena Contreras	4.40	5.00	Sí	No	6.15	Sí	7	6.43	6	4	7	1	0.00	0	No
9	Tlalpan	4.23	5.00	Sí	No	6.92	Sí	8	5.00	8	6	2	0	0.00	0	No
10	Iztacalco	4.20	5.00	Sí	No	5.38	No	7	6.43	4	7	0	7	0.00	0	No
11	Venustiano Carranza	4.09	10.00	Sí	Sí	3.85	Sí	4	2.50	1	1	1	1	0.00	0	No
12	Gustavo A. Madero	3.93	5.00	Sí	No	3.85	Sí	4	6.88	3	4	0	4	0.00	0	No
13	Cuajimalpa de Morelos	2.88	5.00	Sí	No	1.54	No	2	5.00	0	0	2	2	0.00	0	No
14	Tláhuac	1.44	5.00	Sí	No	0.77	Sí	0	0.00	0	0	0	0	0.00	0	No
15	Álvaro Obregón	1.44	5.00	Sí	No	0.77	Sí	0	0.00	0	0	0	0	0.00	0	No
16	Xochimilco	1.25	5.00	Sí	No	0.00	No	0	0.00	0	0	0	0	0.00	0	No

Sub. = calificación del subíndice (0-10). Conv., Acta, Video y Lista: número de sesiones ordinarias celebradas que tienen ese documento publicado. Sillas: sesiones ordinarias en que se ocupó la silla ciudadana. El índice general es el promedio simple de los cuatro subíndices.

A2 ANEXO 2 · LOS 204 CONCEJALES, DE MEJOR A PEOR CALIFICACIÓN

El mismo orden que la pieza *Los mejores y los peores concejales de la ciudad* de Tlacuilo Público: quienes tienen la misma calificación comparten lugar. Sesiones ordinarias y extraordinarias: a cuántas asistió según las listas publicadas por su concejo.

#	Nombre	Partido	Vía	Alcaldía	Solem.	Ord.	Ext.	Plan	Inf.	Calificación
1	 Manuel Saldaña Hernández		RP	Azcapotzalco	Sí	7	5	Sí	Sí	 10.00
1	 María Teresa López Álvarez		MR	Azcapotzalco	Sí	7	5	Sí	Sí	 10.00
1	 Mauricio Martín Sánchez Alba		RP	Azcapotzalco	Sí	7	5	Sí	Sí	 10.00
4	 Altagracia Méndez Guerrero		MR	Miguel Hidalgo	Sí	1	1	No	Sí	 7.50
4	 Ana Laura Becerra Cuellar		RP	Venustiano Carranza	Sí	4	5	No	Sí	 7.50
4	 Ana Laura Nolasco Esquivel		MR	Azcapotzalco	Sí	7	5	Sí	No	 7.50
4	 Aura Erendira Martínez Oriol		RP	Miguel Hidalgo	Sí	1	1	No	Sí	 7.50
4	 Brandon Giovanni Caballero Magallanes		RP	Venustiano Carranza	Sí	4	5	No	Sí	 7.50
4	 Brenda Meritxell García Romero		MR	Benito Juárez	Sí	11	4	No	Sí	 7.50
4	 Claudia Leticia Rosas Martínez		MR*	Cuauhtémoc	Sí	10	3	Sí	No	 7.50
4	 César Cruz Pérez		MR	Benito Juárez	Sí	11	4	No	Sí	 7.50
4	 Dairen Pizaña Romero		MR	Miguel Hidalgo	Sí	1	1	No	Sí	 7.50
4	 Daniela Aylin Márquez Solorzano		RP	Miguel Hidalgo	Sí	1	1	No	Sí	 7.50
4	 Ernesto García Torre		MR	Venustiano Carranza	Sí	4	5	No	Sí	 7.50
4	 Fernando Rosique Briseño		MR	Azcapotzalco	Sí	7	5	Sí	No	 7.50
4	 Gabriel Luna Reyes		MR	Milpa Alta	Sí	1	3	No	Sí	 7.50
4	 Gabriela Galindo Martínez		MR	Milpa Alta	Sí	1	3	No	Sí	 7.50
4	 Guadalupe Anahí Pérez Ruíz		RP	Milpa Alta	Sí	1	3	No	Sí	 7.50
4	 Humberto Lozano Áviles		MR	Cuauhtémoc	Sí	10	3	Sí	No	 7.50
4	 Héctor Jiménez Tapia		RP	Cuauhtémoc	Sí	10	3	Sí	No	 7.50
4	 Irma Mata Villarruel		RP	Milpa Alta	Sí	1	3	No	Sí	 7.50
4	 Jacqueline Fernández Sánchez		RP	Miguel Hidalgo	Sí	1	1	No	Sí	 7.50
4	 Jonathan Riviello García		MR	Venustiano Carranza	Sí	4	5	No	Sí	 7.50
4	 Jorge Real Sánchez		MR	Miguel Hidalgo	Sí	1	1	No	Sí	 7.50
4	 Juan Pablo Beltrán Viggiano		MR	Miguel Hidalgo	Sí	1	1	No	Sí	 7.50
4	 Julio César Higuera Elizondo		RP	Miguel Hidalgo	Sí	1	1	No	Sí	 7.50
4	 Luis Gerardo Chora Alva		MR	Milpa Alta	Sí	1	3	No	Sí	 7.50
4	 Luis Salvador Figueroa Solano		MR	Cuauhtémoc	Sí	10	3	Sí	No	 7.50
4	 Maribel Ramírez Zúñiga		RP	Benito Juárez	Sí	11	4	No	Sí	 7.50
4	 Maritza Hernández Coronel		MR	Venustiano Carranza	Sí	4	5	No	Sí	 7.50
4	 María del Pilar Pérez Guzmán		RP	Miguel Hidalgo	Sí	1	1	No	Sí	 7.50
4	 Mauricio Yoav Rosas Reyes		MR	Benito Juárez	Sí	11	4	No	Sí	 7.50
4	 Mayeli Reina Ruiz Orduñez		MR	Miguel Hidalgo	Sí	1	1	No	Sí	 7.50

4			MR	Venustiano Carranza	Sí	4	5	No	Sí		7.50
4			RP	Cuauhtémoc	Sí	10	3	Sí	No		7.50
4			MR	Miguel Hidalgo	Sí	1	1	No	Sí		7.50
4			MR*	Milpa Alta	Sí	1	3	No	Sí		7.50
4			MR	Benito Juárez	Sí	11	4	No	Sí		7.50
4			MR	Miguel Hidalgo	Sí	1	1	No	Sí		7.50
4			RP*	Cuauhtémoc	Sí	10	3	Sí	No		7.50
4			RP	Milpa Alta	Sí	1	3	No	Sí		7.50
4			MR	Cuauhtémoc	Sí	10	3	Sí	No		7.50
4			MR	Milpa Alta	Sí	1	3	No	Sí		7.50
4			RP	Benito Juárez	Sí	11	4	No	Sí		7.50
4			RP	Venustiano Carranza	Sí	4	5	No	Sí		7.50
46			MR	Benito Juárez	Sí	10	4	No	Sí		7.35
46			MR	Benito Juárez	Sí	10	4	No	Sí		7.35
46			MR	Benito Juárez	Sí	10	4	No	Sí		7.35
46			RP	Benito Juárez	Sí	10	4	No	Sí		7.35
50			RP*	Cuauhtémoc	Sí	9	3	Sí	No		7.33
50			MR*	Cuauhtémoc	Sí	9	3	Sí	No		7.33
50			MR	Cuauhtémoc	Sí	9	3	Sí	No		7.33
53			RP	Benito Juárez	Sí	9	4	No	Sí		7.20
54			MR	Venustiano Carranza	Sí	4	4	No	Sí		7.17
54			RP*	Venustiano Carranza	Sí	4	4	No	Sí		7.17
54			MR	Venustiano Carranza	Sí	4	4	No	Sí		7.17
54			RP	Cuauhtémoc	Sí	8	3	Sí	No		7.17
54			RP	Azcapotzalco	Sí	7	4	Sí	No		7.17
59			RP	Venustiano Carranza	Sí	4	3	No	Sí		6.83
60			RP	Benito Juárez	Sí	9	3	No	Sí		6.78
61			MR	Álvaro Obregón	Sí	0	1	Sí	No		5.83
61			MR	Álvaro Obregón	Sí	0	1	Sí	No		5.83
61			MR	Álvaro Obregón	Sí	0	1	Sí	No		5.83
61			MR	Álvaro Obregón	Sí	0	1	Sí	No		5.83
61			MR	Álvaro Obregón	Sí	0	1	Sí	No		5.83
61			RP	Álvaro Obregón	Sí	0	1	Sí	No		5.83
61			MR	Álvaro Obregón	Sí	0	1	Sí	No		5.83
61			RP	Álvaro Obregón	Sí	0	1	Sí	No		5.83
61			RP	Álvaro Obregón	Sí	0	1	Sí	No		5.83
61			MR	Álvaro Obregón	Sí	0	1	Sí	No		5.83
61			RP	Álvaro Obregón	Sí	0	1	Sí	No		5.83
72			MR*	Venustiano Carranza	No	3	5	No	Sí		5.42
73			MR*	Milpa Alta	No	1	2	No	Sí		5.28
73			RP	Milpa Alta	Sí	0	2	No	Sí		5.28

75		Abraham Torres Ramirez		MR	La Magdalena Contreras	Sí	7	1	No	No		5.00
75		Aida Elena Beltrán Sánchez		RP	Azcapotzalco	Sí	7	5	No	No		5.00
75		América Cipactli Aguirre Sánchez		MR	La Magdalena Contreras	Sí	7	1	No	No		5.00
75		Blanca Estela Carvajal Espinosa		RP	Gustavo A. Madero	Sí	4	1	No	No		5.00
75		Blanca González Zenteno		MR	Iztapalapa	Sí	6	4	No	No		5.00
75		Boward Fernando Sánchez García		MR	La Magdalena Contreras	Sí	7	1	No	No		5.00
75		Christopher Antonio Alva Bautista		MR	Iztapalapa	Sí	6	4	No	No		5.00
75		Citlali Sánchez Acevedo		MR	Gustavo A. Madero	Sí	4	1	No	No		5.00
75		Diana Maribel Vargas Bernal		MR	Azcapotzalco	Sí	7	5	No	No		5.00
75		Edna Yael Juárez Pérez		MR	Iztapalapa	Sí	6	4	No	No		5.00
75		Elizabeth Aguilar Solache		MR	Iztapalapa	Sí	6	4	No	No		5.00
75		Eli Homero Aguilar Ramírez		MR	Iztapalapa	Sí	6	4	No	No		5.00
75		Gerardo Carlos Vázquez Nolasco		RP*	Iztapalapa	Sí	6	4	No	No		5.00
75		Guillermo Mora Loyo		RP*	Iztapalapa	Sí	6	4	No	No		5.00
75		Hugo Arturo Torres Medina		MR	Gustavo A. Madero	Sí	4	1	No	No		5.00
75		Irving Pacheco Martínez		MR	Iztapalapa	Sí	6	4	No	No		5.00
75		José Darío Padilla Muñoz		RP*	Gustavo A. Madero	Sí	4	1	No	No		5.00
75		José Enrique Pérez Manrique		RP	Gustavo A. Madero	Sí	4	1	No	No		5.00
75		Juana Inés Galván Mendoza		MR*	Iztapalapa	Sí	6	4	No	No		5.00
75		Juana María Pedroza Casquera		RP*	Iztapalapa	Sí	6	4	No	No		5.00
75		Karla Guadalupe Álvarez García		MR	Azcapotzalco	Sí	7	5	No	No		5.00
75		Kelsel Jesús Reymundo Eusebio		RP*	Gustavo A. Madero	Sí	4	1	No	No		5.00
75		Loany Alejandra Pérez Mejía		RP	Iztapalapa	Sí	6	4	No	No		5.00
75		Martha Zaldivar Hernández		MR	Gustavo A. Madero	Sí	4	1	No	No		5.00
75		María Magdalena Ríos López		RP*	Coyoacán	No	10	1	No	No		5.00
75		María de Jesús Martínez Bravo		RP	Gustavo A. Madero	Sí	4	1	No	No		5.00
75		María del Carmen Méndez Villamil		RP*	Gustavo A. Madero	Sí	4	1	No	No		5.00
75		Nizhuly Yathzin Ortiz Mena		MR	Gustavo A. Madero	Sí	4	1	No	No		5.00
75		Norma Angélica Moreno Hernández		MR	Gustavo A. Madero	Sí	4	1	No	No		5.00
75		Oscar Alberto Flores Morales		MR	Iztapalapa	Sí	6	4	No	No		5.00
75		Oscar Pedro Arias Rodríguez		MR*	Gustavo A. Madero	Sí	4	1	No	No		5.00
75		Pedro Alberto Cabrera Castillo		RP	La Magdalena Contreras	Sí	7	1	No	No		5.00
75		Sergio Rafael González Ramírez		MR	Gustavo A. Madero	Sí	4	1	No	No		5.00
75		Susana Jiménez Escobar		MR	La Magdalena Contreras	Sí	7	1	No	No		5.00
75		Virginia Hernández Polo		MR	Iztapalapa	Sí	6	4	No	No		5.00
75		Ximena Valeria Molina Figueroa		MR	La Magdalena Contreras	Sí	7	1	No	No		5.00
75		Zenaida Ortega Cortes		MR	Gustavo A. Madero	Sí	4	1	No	No		5.00
112		César Alberto Ramírez Rodríguez		MR	Cuauhtémoc	Sí	9	3	No	No		4.83
113		Adrián Belmont Palacios		RP	La Magdalena Contreras	Sí	6	1	No	No		4.76
113		Guadalupe Miriam Meza Ramírez		RP	La Magdalena Contreras	Sí	6	1	No	No		4.76
113		Jaime Jossue Blas Hernández		MR	Azcapotzalco	Sí	6	5	No	No		4.76

113		Mercedes Cuevas Mendoza		MR	La Magdalena Contreras	Sí	6	1	No	No		4.76
117		Jean Leonet Jiménez Hernández		MR	Cuauhtémoc	Sí	8	3	No	No		4.67
118		David Alejandro López Moran		MR	Gustavo A. Madero	Sí	3	1	No	No		4.58
118		Gloria Silva Ramírez		RP*	Iztapalapa	Sí	6	3	No	No		4.58
118		Luz Andrea Flores Rangel		RP	Iztapalapa	Sí	6	3	No	No		4.58
121		Grecia Maribel Jiménez Hernández		MR	Cuauhtémoc	Sí	10	2	No	No		4.44
122		Ana Karen Arellano Guzmán		RP	Azcapotzalco	Sí	6	4	No	No		4.43
123		Luis Fernando Villarreal Flores		MR	Azcapotzalco	Sí	7	3	No	No		4.33
124		Hilda Jiménez Naranjo		MR*	Álvaro Obregón	No	0	1	Sí	No		4.17
125		Ana Laura Velasco Lucas		MR	Tlalpan	Sí	3	1	No	No		3.96
125		Casandra Camacho Galindo		MR	Tlalpan	Sí	3	1	No	No		3.96
125		Diana Esmeralda Braco López		MR	Tlalpan	Sí	3	1	No	No		3.96
125		Diego Fernando Mercado Guaida		RP	Tlalpan	Sí	3	1	No	No		3.96
125		Edson Alberto Vázquez Ruiz		RP	Tlalpan	Sí	3	1	No	No		3.96
125		Fabiola Ceron Rivera		MR	Tlalpan	Sí	3	1	No	No		3.96
125		Iliana Danae Calderón de Luis		RP	Tlalpan	Sí	3	1	No	No		3.96
125		Laura Isabel Cordero Blanco		RP	Tlalpan	Sí	3	1	No	No		3.96
125		María Argelia Rodea Jiménez		MR	Tlalpan	Sí	3	1	No	No		3.96
125		Roberto Isael Porras Flores		MR	Tlalpan	Sí	3	1	No	No		3.96
125		Roely Guadalupe Mendoza Gómez		MR	Tlalpan	Sí	3	1	No	No		3.96
125		Rommel Daniel López Peñaloza		RP	Tlalpan	Sí	3	1	No	No		3.96
125		Sebastián Vázquez García		RP	Tlalpan	Sí	3	1	No	No		3.96
125		Sergio Campos Salazar		MR	Tlalpan	Sí	3	1	No	No		3.96
125		Yunset Jaime Cabrera		MR	Tlalpan	Sí	3	1	No	No		3.96
140		Alfredo Venadero Medinilla		MR	Iztacalco	No	7	1	No	No		3.33
140		Alma Telma Gil González		RP	Cuajimalpa de Morelos	No	2	1	No	No		3.33
140		Antonio Alcántara Arauz		MR	Coyoacán	No	11	1	No	No		3.33
140		Azucena Núñez Vargas		MR	Iztacalco	No	7	1	No	No		3.33
140		Brenda Zapotitla Ramírez		RP	Iztacalco	No	7	1	No	No		3.33
140		Carolina Montserrat Galicia Yllan		RP	Coyoacán	No	11	1	No	No		3.33
140		Cinthia Cecilia Paniagua Benhumea		MR	Cuajimalpa de Morelos	No	2	1	No	No		3.33
140		Edgar Iván Alva Caballero		RP*	Cuajimalpa de Morelos	No	2	1	No	No		3.33
140		Elizabeth Millán Bautista		MR	Cuajimalpa de Morelos	No	2	1	No	No		3.33
140		Estanislao Eduardo Souza Ríos Zertuche		MR	Cuajimalpa de Morelos	No	2	1	No	No		3.33
140		Francisco Javier Rodríguez González		RP	Cuajimalpa de Morelos	No	2	1	No	No		3.33
140		Guillermo Ruiz Tomé		RP	Álvaro Obregón	Sí	0	1	No	No		3.33
140		Heidy Fabiola Segura Arias		RP	Iztacalco	No	7	1	No	No		3.33
140		Irma Hernández Alba		RP	Cuajimalpa de Morelos	No	2	1	No	No		3.33
140		Israel Landgrave Castillo		MR	Coyoacán	No	11	1	No	No		3.33
140		Jessica Morales García		RP	Iztacalco	No	7	1	No	No		3.33
140		Juan Carlos Vázquez López		MR	Coyoacán	No	11	1	No	No		3.33

140			RP	Iztacalco	No	7	1	No	No		3.33
140			RP	Coyoacán	No	11	1	No	No		3.33
140			MR	Cuajimalpa de Morelos	No	2	1	No	No		3.33
140			MR	Iztacalco	No	7	1	No	No		3.33
140			MR	Cuajimalpa de Morelos	No	2	1	No	No		3.33
140			MR	Iztacalco	No	7	1	No	No		3.33
140			MR	Coyoacán	No	11	1	No	No		3.33
140			MR	Cuajimalpa de Morelos	No	2	1	No	No		3.33
140			RP	Iztacalco	No	7	1	No	No		3.33
140			MR	Iztacalco	No	7	1	No	No		3.33
140			MR	Iztacalco	No	7	1	No	No		3.33
140			MR	Álvaro Obregón	Sí	0	1	No	No		3.33
140			RP	La Magdalena Contreras	Sí	7	0	No	No		3.33
140			RP*	Cuauhtémoc	No	6	1	No	No		3.33
140			MR	Coyoacán	No	11	1	No	No		3.33
140			MR	Iztacalco	No	7	1	No	No		3.33
173			MR	Coyoacán	No	10	1	No	No		3.18
173			RP	Coyoacán	No	10	1	No	No		3.18
173			MR	Coyoacán	No	10	1	No	No		3.18
173			MR*	Coyoacán	No	10	1	No	No		3.18
177			RP	Coyoacán	No	8	1	No	No		2.88
178			RP	Álvaro Obregón	Sí	0	0	No	No		1.67
178			MR	Tláhuac	Sí	0	0	No	No		1.67
178			RP	Tláhuac	Sí	0	0	No	No		1.67
178			MR	Tláhuac	Sí	0	0	No	No		1.67
178			MR	Coyoacán	No	11	0	No	No		1.67
178			RP	Tláhuac	Sí	0	0	No	No		1.67
178			MR	Tláhuac	Sí	0	0	No	No		1.67
178			MR	Tláhuac	Sí	0	0	No	No		1.67
178			RP	Tláhuac	Sí	0	0	No	No		1.67
178			RP	Tláhuac	Sí	0	0	No	No		1.67
178			MR	Tláhuac	Sí	0	0	No	No		1.67
178			MR	Tláhuac	Sí	0	0	No	No		1.67
178			MR	Tláhuac	Sí	0	0	No	No		1.67
191			RP*	Coyoacán	No	6	0	No	No		0.91
192			MR	Xochimilco	No	0	0	No	No		0.00
192			MR*	Xochimilco	No	0	0	No	No		0.00
192			MR*	Xochimilco	No	0	0	No	No		0.00
192			RP	Xochimilco	No	0	0	No	No		0.00
192			MR	Xochimilco	No	0	0	No	No		0.00
192			MR	Xochimilco	No	0	0	No	No		0.00

192		María Del Carmen Álvarez Martínez		RP	Xochimilco	No	0	0	No	No		0.00
192		María Fernanda Flores Cedillo		MR	Xochimilco	No	0	0	No	No		0.00
192		Nitzia Lucero Rosas Chávez		RP	Xochimilco	No	0	0	No	No		0.00
192		Norma Araceli Figueroa Galindo		RP	Xochimilco	No	0	0	No	No		0.00
192		Rebeca Rosas Vallarta		RP	Xochimilco	No	0	0	No	No		0.00
192		Ruth Pérez Zamudio		RP*	Tláhuac	No	0	0	No	No		0.00
192		Víctor Gómez Flores		MR	Xochimilco	No	0	0	No	No		0.00



LEE LA INVESTIGACIÓN COMPLETA Y NAVEGA LOS DATOS



Este reporte forma parte de **Vigila tu Alcaldía**, la investigación de MCCI sobre los concejos de las 16 alcaldías. El código lleva a la publicación:

contralacorrupcion.mx/vigila-tu-alcaldia-cdmx-evaluacion-de-concejos-y-concejales

Los datos vivos —sesión por sesión, con las actas descargables— en Tlacuilo Público: contralacorrupcion.mx/tlacuilo-publico/vigila-alcaldia. Los mejores y los peores concejales, en una pieza aparte: contralacorrupcion.mx/tlacuilo-publico/vigila-alcaldia/tops-concejales

Cítese como: Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (2026). *Vigila tu Alcaldía. Primera Métrica de Concejos y Alcaldías Chilangas Abiertas*. Unidad de Investigación Aplicada.

Encuentra a MXvsCORRUPCION en las redes:



Suscríbete a nuestros canales:



Suscríbete a nuestro boletín Cuentas Claras

¿Tienes algo que contarnos?

Escríbenos a: info@contralacorrupcion.mx

9 de septiembre de 2026. Las cifras son una fotografía al momento de generar el documento y cada una es rastreable hasta su fuente. Nada de este documento se publica sin revisión y decisión humana.

Este reporte es un producto de la Unidad de Investigación Aplicada de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. Tlacuilo MCCI y Tlacuilo Público son herramientas generadas por esta Unidad, potenciadas con herramientas y tecnología de inteligencia artificial provista por Anthropic.

